

Escuela Básica 1508  
Casa Azul

**Proyecto Educativo Casa Azul**  
**"Comunidad que Construye Escuela"**

1990 - 2011  
Población Yungay Las Granja  
Santiago

## INDICE

Presentación.....	
<b>I PROYECTO EDUCATIVO CASA AZUL</b>	
Nuestra realidad: Contexto Social.....	
Nace Escuela 1508 CASA AZUL.....	
Opción Educativa Curricular.....	
Algunos Principios Orientadores.....	
Misión.....	
Visión.....	
Objetivos.....	
Diseño y Descripción del Proceso Educativo.....	
La Unidad Temática.....	
Sobre la Organización los Ciclos.....	
Sobre los programas.....	
• Proyecto de Integración.....	
• C R A. Centro de Recursos para el Aprendizaje.....	
• Programas Mustakis.....	
• Enlace.....	
<b>II MANUAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCION</b>	
Consideraciones.....	
Planes y programas de estudio por nivel.....	
Sobre rendimiento escolar.....	
Procedimientos.....	
Sobre la Promoción.....	
De la Repitencia.....	
Situaciones Especiales.....	
Escala de calificaciones.....	
Evaluación Diferenciada.....	
<b>III REGLAMENTO INTERNO CASA AZUL</b>	
Antecedentes	
Criterios de Organización	
Del Concepto de Educador en Casa Azul	
Estructura Organizacional	
Equipo Directivo	
• Del Director	
• Del Coordinador Técnico Pedagógico	
• De la Administración y la Secretaria	
Consejo de Profesores	
Equipo Técnico de Integración	
Del Profesor	
Del Profesor Jefe	
Auxiliar y Personal de Servicio	
De la Manipuladora de Alimentos	
De la colaboración	
Remuneraciones	
<b>IV REGLAMENTO ESCOLAR</b>	
Principios	
Sobre los derechos de los Educandos	
Sobre los Deberes de los Estudiante	
Sobre la Convivencia	

Puntualidad  
Salida de los estudiantes  
Inasistencia  
Presentación Personal  
Almuerzo  
Tareas y trabajos escolares  
Perdida de objetos de valor  
Disposiciones relativas a la sala de clases  
Faltas Graves y Medidas Correctivas  
Conclusión

## **V DE LA HIGIENE Y LA SEGURIDAD PARA EDUCANDOS Y EQUIPO DE EDUCADORES**

Plan de Seguridad  
Estrategias  
Sobre la Higiene y la seguridad  
Situación de emergencia  
Procedimiento ante Accidente Grave  
Procedimiento ante Accidente Leve  
Emergencia por Incendio y explosiones  
Emergencia por Sismo o terremoto  
Emergencia a causa de temporal  
Plano de Emergencia, Evacuación y Zona de extintores  
Teléfonos  
Importante

## I PROYECTO EDUCATIVO

### **"Nuestra Realidad" Contexto Social o Marco**

Hace muchos años que tenemos la convicción que son los niños y jóvenes populares, el sector de la sociedad chilena más dañado, quienes han pagado el costo más alto de las crisis sociales y políticas vividas por nuestro país y sufren las consecuencias de un sistema neoliberal, mercantilista que los excluye, transgrede, que los convoca e invita y a la vez les cierra las puertas

Desgraciadamente es una realidad que se mantiene y agrava a diario. Siguen siendo, a lo menos 800 mil los niños y jóvenes menores de 25 años quienes más sufren la exclusión de los "beneficios" de la sociedad organizada, de los cuales más de la mitad habita las Poblaciones periféricas de Santiago.

Estos miles y miles de niños y jóvenes vienen sufriendo la desnutrición y falta de afecto antes de nacer y luego los efectos de la pobreza: abandono, prostitución, violencia y consumo masivo de pasta base, droga de rápida adicción y de efectos letales irreversibles. Asistimos a una realidad de dimensiones estructurales que demanda respuesta y tratamiento consecuente que no llega.

Para estos niños y jóvenes no hay respuesta, las prácticas discriminatorias al interior del sistema educativo siguen conduciendo a la exclusión, manteniendo la desigualdad y fortaleciendo los patrones que generan esta realidad.

El Estado hace esfuerzos para superar el problema pero, invariablemente se notan más las políticas para extender el control y la represión a la delincuencia. Los medios de comunicación alertan y preparan para enfrentar a este "nuevo enemigo interno", formado por la niñez y juventud marginada de nuestras poblaciones.

Pero desde el corazón de esas mismas poblaciones surge la preocupación y la impotencia de ver morir poco a poco a sus hijos. Entonces, a pesar de las carencias, se multiplica la creatividad, la organización y las acciones para enfrentar este flagelo y nacen las respuestas propias..

"Casa Azul", en medio de ésta realidad, es una de esas iniciativas, en la comuna de La Granja, zona sur de Santiago, que requieren ser reconocidas y apoyadas. La Granja, nuestra comuna, es uno de los sectores más duramente golpeados por la Pasta Base de Cocaína, alcanzando en algunos momentos los índices de adicción más altos del país. En Población Yungay (donde nos encontramos), con casi 15.000 habitantes, existen estadísticas que revelan que más de la mitad de ellos tienen relación directa o indirecta con ésta droga, sea porque se consume, porque ayudan en la venta, trafica o algún familiar directo depende de ella. Así son más de tres mil los jóvenes y niños que viven las severas consecuencias y daños que ésta produce.

Algunos antecedentes actuales de caracterización social de los niños y niñas de Casa Azul, que nos parece importante compartir: un 52,20% son niños y un 47,80% niñas; un

23,8% se encuentra en niveles de abandono severo (abandono parental por ausencia, prisión o adicción); un 46.15% tiene relación directa con la droga ya sea porque algún familiar consume y/o realiza microtráfico; un 33.85% tiene relación directa con situaciones de cárcel a través de familiares que están o han estado presos, un 16.92% sufre de maltrato grave; un 38.46% vive en hacinamiento; un 11.28% está relacionado con un familiar directo que ejerce o ha ejercido la prostitución; y un 5.50% es deficiente mental; contradictoriamente a esta realidad solo el 15% pertenece a programa Chile Solidario\*.

De los 90 apoderados y apoderadas, un 95% son mujeres y un 5% hombres; un 15% de éstos son abuelas y/o abuelos de los niños o niñas.

El IVE (Índice de vulnerabilidad escolar) del presente año 2011 alcanza el 94,49%

### **NACE LA ESCUELA N° 1508 "CASA AZUL"**

"Casa Azul" remonta su origen a partir del año 1985, cuando un grupo de jóvenes, en la calle y apoyados por la Comunidad Cristiana de Base, realizaba tareas de acompañamiento y rehabilitación de jóvenes drogadictos (en especial uso de neoprene).

A comienzos de 1991, un nuevo y reducido equipo, recoge esta experiencia y pone el acento en la prevención en niños y preadolescentes, a través del apoyo afectivo y una batería de talleres manuales y recreativos.

En el curso de dos años, el grupo de muchachos aumenta a 80, quienes eran atendidos por las tardes por un par de educadores (Docente y Monitor).

Muy ligada a ésta experiencia, fueron surgiendo programas complementarios en el ámbito de mujeres, grupos juveniles y culturales.

A finales de 1992, luego de una interesante evaluación, se concluyó con 3 elementos centrales:

- 1.- A pesar de la precariedad de los recursos, el resultado era esperanzador en áreas importantes del desarrollo de los jóvenes.
2. - Se hizo evidente la necesidad de ampliar el horario, para asegurar la calidad preventiva del trabajo y competir con la fuerza corruptora del medio.
3. - Sobre el 80% de los jóvenes estaban fuera del sistema regular de educación, ya sea por expulsión o deserción, a causa de esquemas educativos rígidos y descontextualizados.

#### **A partir de estos antecedentes...**

- Nace la Escuela Básica "Casa Azul", producto de la iniciativa y esfuerzo comunitario (Juntas Vecinales, Clubes Deportivos, Grupos de mujeres, Comunidad Cristiana y variados grupos sociales del sector), buscando responder a la

marginación y falta de respuestas que el propio sistema educativo ejerce sobre los niños y jóvenes más pobres y dañados.

- Se amplía así, de 4 a 10 horas diarias el tiempo de acogida de los niños, niñas y jóvenes.
- Se constituye una Escuela Básica especializada, con una propuesta educativa que "asume como punto de partida del quehacer educativo la realidad familiar, social y cultural de los niños".

Al mismo tiempo, se va plasmando una propuesta educativa que conjuga Planes Oficiales, elementos curriculares propios de "Casa Azul", además de una batería de Talleres ligados al mundo del arte y la expresión

- Íntimamente ligado a la Escuela se fortalecen grupos de mujeres, organizaciones de jóvenes y una línea de trabajo cultural sostenida, que a su vez actúan como soporte de la naciente Escuela. Esta realidad da origen al "Centro de Educación y Desarrollo Poblacional Casa Azul", una organización comunitaria con personalidad jurídica de tipo funcional adquirida a través de la Municipalidad de La Granja, buscando mejorar las respuestas propias a los problemas que nos dieron origen.
- **En 1993 el Ministerio de Educación reconoció la experiencia educativa mediante Decreto Exento N° 3685 y nace formalmente la Escuela Básica subvencionada N° 1508 "Casa Azul", producto de la preocupación y trabajo comunitario.**

**El 2° considerando del documento exento reconoce "... además la labor social que cumple el Plantel Educacional en niños y jóvenes que tienen problemas de drogadicción".**

- En la actualidad atendemos a 200 niños entre 5 y 17 años de edad, pertenecientes a Población Yungay y zonas aledañas como Malaquías Concha y Joao.
- La Escuela "Casa Azul" se ubica en Avenida Yungay N° 0641, en un terreno de 1200 metros cuadrados que la Parroquia San Pedro y San Pablo facilitó para estos efectos, y que luego, en el año 1995 cedió en donación la propiedad al Centro de Educación y Desarrollo Poblacional Casa Azul creado ese mismo año. Actualmente cuenta con una infraestructura adecuada, gracias al esfuerzo comunitario expresado en campañas y trabajos que permitieron construir las primeras salas de clases y a un posterior aporte de los Padres Trapenses, con que se pudo concluir la infraestructura básica necesaria para una Escuela.
- "Casa Azul" formo parte desde su nacimiento al Programa de las 900 Escuelas más pobres del país ( P900), que ha significó acceso a material didáctico, capacitación y atención focalizada por parte del Ministerio de Educación.
- El 31 de Julio del 2006 se crea la Organización no Gubernamental de Desarrollo **CASA AZUL**, entidad que se transforma en sostenedora de la Escuela Básica 1508 Casa Azul

## NUESTRA OPCION EDUCATIVA Y CURRICULAR

Nuestro territorio comunitario, sus organizaciones (especialmente juveniles), dirigentes sociales, comunidades cristianas a manifestado desde décadas, interés y valoración por la formación y la educación de sus niños.as y jóvenes, con fuerte despliegue de iniciativas educativas a partir de los años 70, en la calle, en los comedores infantiles, en la organización juvenil poblacional, las comunidades cristianas, etc; actividad determinada fuertemente por la Educación Popular y la experiencia práctica y teórica de Paulo Freire.

He ahí la semilla desde la cual, a fines de los 90, comienza a germinar Casa Azul, con dicho legado histórico, presente transversalmente en su espíritu y concepción de escuela y de educación, manifiesta en nuestras prácticas pedagógicas cotidianas.

Para que en la escuela exista verdadera educación debe haber dialogo, relaciones democráticas, cariño, condiciones indispensables para el desarrollo humano de nuestros niños y niñas. Casa azul entonces, opta por la " educación horizontal, dialogante". Y para que el diálogo y por ende la educación se haga alimento vital para el crecimiento y desarrollo humano, Paulo Freire nos plantea las siguientes condiciones que hemos hecho propias y reproducimos a continuación:

- "El amor, un profundo amor al mundo y a los hombres, siendo fundamento del diálogo, el amor es también diálogo, de allí que no puede darse en una relación de dominación.
- La humildad, el "pronunciamiento" del mundo no puede ser un acto arrogante, vertical o unilateral
- Fe en el ser humano, construcción de proyecto de vida, personal y social es sin duda un acto a priori del diálogo.
- Esperanza, no es posible el diálogo sin esperanza; altas expectativas en el desarrollo educativo de nuestros niños, niñas y jóvenes. Si ellos, sujetos del diálogo no esperan nada de su quehacer, no puede haber diálogo.
- Un pensamiento con reflexión de los estados sociales, tecnológicos y culturales; crítico, sustentado en la pregunta, percibiendo la realidad como proceso que favorezca la creación y la construcción de conocimientos
- La superación de la contradicción entre educador y educandos implica que:

"Nadie educa a nadie...

nadie se educa sólo... "

(P.Freire)

En este marco Escuela Casa Azul asume el currículo, como una referencia- marco de definiciones, orientaciones, objetivos y metas centrales, pero que necesariamente deben adquirir el contexto del espacio social, comunitario y cultural en el cual se encuentra situada la escuela; es decir Población Yungay y sectores aledaños en la zona

sur de Santiago en la Comuna de la Granja. Allí, a pesar de de la pobreza y exclusión , de la droga y la delincuencia, a pesar de toda la adversidad, se producen riquísimas formas de encuentro y relación, se viven y recrean una gran variedad de valores humanos relacionados con el respeto, la solidaridad, la fraternidad los afectos; se desarrollan variadas y exitosas formas de organización democrática de base y además se crean y cultivan elementos culturales propios que requieren ser reconocidos y estar presentes en la escuela como legítimamente validos y como una oportunidad única para contextualizar el currículo y nutrirlo de nuevos conocimientos y experiencias

En Casa Azul, el currículum trasciende el ámbito de la sala de clases, e incluye un conjunto de experiencias formativas que los alumnos viven en diversidad de tiempos y espacios educativos. Estas experiencias ponen a los educandos en contacto con las necesidades de la comunidad a la que pertenece, con el devenir del mundo global, con la tarea de construir una sociedad justa y fraterna, con las manifestaciones del arte y la cultura, con el desafío y aporte que nos propone el mundo de la ciencia y la tecnología

El currículum debe incorporar elemento transversales que no responden necesariamente a las áreas clásicas del conocimiento pero que poseen alta importancia en el desarrollo los educandos, sus familias y la comunidad, tales como la promoción de la solidaridad, de de la organización de base, del acompañamiento para el desarrollo de habilidades sociales, de la afectividad, de la sexualidad, del respeto a la vida y los derechos humanos, de la construcción de una cultura de no violencia, de dialogo como mecanismo de resolución de conflictos, etc

El currículum y su organización son elementos dinámicos y flexibles. No sirven los proyectos terminados, estáticos, que se ofrecen como productos infalibles, pues son incapaces de responder a los requerimientos del saber sistematizado como a las necesidades e intereses de los educandos y de su entorno comunitario; el currículum es un elemento dinámico, con la capacidad de responder a los cambios y necesidades sociales de los seres humanos, al avance vertiginoso de la tecnología y la ciencia, a las demandas de los niveles superiores de la educación y la necesidad de respuesta a los justos intereses de los estudiantes

### **ALGUNOS PRINCIPIOS ORIENTADORES**

- La escuela debe llegar e ser un espacio vital de encuentro y de relaciones horizontales para crecer juntos y construir un mundo más justo y solidario; una oportunidad para curar las heridas de la pobreza y la exclusión.



- Casa Azul nace para desplegar una práctica educativa diferente, crítica, democrática, creadora de nuevos saberes y de nuevas formas de relación que se opone a la masificación y promueven el surgimiento de la "persona" que se reconoce a sí misma y crece con los "otros"
- En este sentido el proceso educativo debe producirse como un ejercicio de "la participación", se aprende con los otros, en una interacción en la cual todos son educadores y aprendices, esta es la verdadera concreción de lo que podríamos llamar comunidad educativa, donde se aprende porque en "la escuela" está la vida misma y desde allí se construyen los aprendizajes que van moldeando a la persona: crítica, consciente de su realidad y responsable de ella.
- Buscamos implementar los programas y actividades en un ambiente horizontal y participativo donde los niños son protagonistas entusiastas de sus actividades y aprendizajes. Nuestros alumnos solo requieren oportunidades educativas de calidad, sus potencialidades son infinitas.
- El Profesor o Monitor es eminentemente un facilitador, acompañante del aprendizaje y desarrollo del niño.
- La evaluación es un proceso permanente que contempla tiempos, procesos y productos y orienta el camino para el aprendizaje.
- Monitores, Educadores, Especialistas, Educandos son el núcleo en el cual se plasman, evalúan y revisan los productos de la gestión educativa,

## VISON

Nuestra mirada identifica a Casa Azul, a todos sus niñas y niños a educadores y equipo en general, como una comunidad de la que surgen buenas personas; actores sociales protagónicos, transformadores de su propia realidad, constructores de la sociedad justa y fraterna que soñamos

**Educandos** que desde su individualidad construyen con "otros" sus aprendizajes y con creatividad los aplican y dan origen a nuevos saberes; que acceden a los niveles superiores de educación, se transforman en profesionales o trabajadores calificados desde donde contribuyen a la sociedad y en especial a su comunidad local.

**Soñamos con familias sanas**, reconstruidas, comprometidas con el desarrollo de sus hijos y orgullosos de su crecimiento educativo y humano

Buscamos aportar al sueño de una sociedad más justa e igualitaria sustentada en la persona en sus necesidades integrales para alcanzar la realización y la felicidad.

**Directivos docentes** con calidad humana y profesional, innovadores, estudiosos, disciplinados, identificado con el proyecto y opciones de la escuela Casa Azul, capaces

de asumir los cambios y desafíos que nos presentan las nuevas tecnologías e incorporarlas en el quehacer diario. Consientes del valor del ser educador y de nuestro compromiso con una educación buena y de calidad para todos.

## MISION

Nuestro diseño educativo está dispuesto prioritariamente **para** asegurar el derecho y las oportunidades para el desarrollo de la vida afectiva e intelectual, que en justicia merecen nuestros niños-niñas y adolescentes, especialmente a aquellos que les toca vivir las consecuencia de una situación social y familiar de carencia y marginación; **para** ayudarlos a descubrir y desplegar sus propias potencialidades y valores de solidaridad, respeto y compromiso transformador del medio social al que pertenecen; viviendo "la escuela" como comunidad, en un ambiente cariñoso, tierno, respetuoso. Fortaleciendo, además, su sentido de identidad y pertenencia a una comunidad social y culturalmente constituida, denominada Población Yungay.

Promover la construcción de **aprendizajes significativos, eficaces y duraderos**, (APRENDIZAJE DE CALIDAD) para asegurar la finalización de la Educación Básica con altos niveles de conocimientos, con habilidades y valores que les permitan la continuidad educativa.

**Nuestros educandos poseen potencialidad para alcanzar los 12 años de educación obligatoria y también la formación profesional; esa es nuestra tarea, esas son nuestras expectativas educativas.**

No podemos obviar, el acompañamiento para alcanzar la construcción de Proyectos de vida y mirada de futuro; la generación de capacidades que permitan tomar adecuadas decisiones, personales y sociales.

A nivel de equipo educativo, asegurar formas de trabajos transversales, eficientes y profundamente cordiales, con una organización dinámica, autocrítica, asegurando tiempos de perfeccionamiento que permita estar al día profesionalmente y alcanzar un permanente mejoramiento de las prácticas pedagógicas, de la cual dependen los aprendizajes eficaces a que aspiramos. Nuestros niños y niñas solo requieren oportunidades... pero no las oportunidades generales que están en todos los documentos estas deben comprometer acciones específicas que recojan la deuda afectiva y las carencias de una estimulación ausente desde el vientre

## OBJETIVOS

- Entregar oportunidades reales para el desarrollo de la vida afectiva e intelectual de niños y adolescentes que viven en situación social y familiar de carencia y marginación.

- Ayudar a niños y jóvenes a descubrir sus potencialidades y valores de solidaridad, respeto y compromiso con su medio social.
- Ser espacio de Educación y Desarrollo, especialmente para niños que el sistema educativo formal no acoge.
- Promover una formación eminentemente inclusiva, donde la diferencia es una oportunidad para el crecimiento una oportunidad para contextualizar el currículo, adaptándolo para atender las diferencias individuales y ser respuesta adecuada para los niños y niñas con necesidades educativas especiales
- Desarrollar buenos niveles de oralidad, enriquecer sus competencias lingüísticas.
- Ponemos especial hincapié en el desarrollo de la comprensión lectora. Esta es una dimensión en el cual las estrategias y actividades están orientadas a desarrollar el pensamiento reflexivo, crítico y creativo, a expresarse ante y con los demás y ser capaces de defender sus puntos de vista.
- Respecto de E. Matemáticas buscamos que adquieran las habilidades que le permiten interpretar y reinterpretar la realidad, resolviendo problemas cotidianos de su entorno y a la vez, ir echando las bases para que se establezcan los códigos y lenguajes para ir comprendiendo los fenómenos científicos y tecnológicos
- Que junto con conocer su medio social conozcan y comprendan el movimiento y las tendencias de la comunidad global y reconozcan a la vez la necesidad de construir un mundo mejor y más digno.
- Debe promover el conocimiento, la sensibilidad y la ejecución de las más diversas manifestaciones estético - artísticas del mundo del arte: danza, música, pintura, teatro.
- Ofrecer espacios de aprendizajes eficaces, perdurables, estimulantes, respetuosos de los ritmos personales, donde todos los niños y niñas aprenden: "Educación de Calidad"
- Dotados situaciones significativas de aprendizaje, alcanzar niveles eficientes de desarrollo educativo, que aseguren a nuestros niños concluir 8° básico con las competencias y conocimientos que les permita incorporarse exitosamente a la Educación Media.

### **Diseño y Descripción del Proceso Educativo**

Nuestro diseño educativo está dispuesto prioritariamente para entregar oportunidades eficaces para el desarrollo de la vida afectiva e intelectual de niños-

niñas y adolescentes de nuestro entorno comunitario, ayudándolos a descubrir sus potencialidades y valores de solidaridad, respeto y compromiso con su medio social.

En éste marco Escuela Básica "Casa Azul" implementa su jornada de 10 horas diarias. El tiempo se organiza semanalmente y se distribuye en los siguientes sectores y áreas educativas:

- Lenguaje y Comunicación
- Educación Matemática
- Comprensión del Medio Social
- Comprensión del Medio Natural
- Educación Tecnológica
- Método de Estudio y Trabajo
- Computación
- Las Artes: Teatro, Música, Danza, Pintura, etc.
- Desarrollo Social y Personal
- Deporte y actividad Física.

## **Descripción**

### **Lenguaje y Comunicación**

Este sector busca enriquecer las competencias lingüísticas que permitan a los niños y jóvenes comunicarse en primer lugar con sus pares, interactuar con ellos y también con su entorno y el mundo.

Este es un espacio en el cual sus estrategias y actividades están orientadas a desarrollar el pensamiento crítico, reflexionar y, por supuesto, a expresarse ante los demás.

Ponemos principal hincapié en el conocimiento, valoración y afecto al idioma originario del pueblo Mapuche, al cual pertenecen entre un 8 y 10% de nuestros alumnos.

### **Educación Matemática**

El centro de su quehacer es alcanzar las destrezas matemáticas que le permiten interpretar y reinterpretar la realidad, tomando como eje la capacidad de resolver problemas cotidianos de su entorno y a la vez, él ir echando las bases para que se establezcan los códigos y lenguajes para ir comprendiendo los fenómenos científicos y tecnológicos, junto con adquirir habilidades para "identificar y resolver" los problemas que requieren de la presencia e intervención tecnológica y que su gestión implicará mejorar las condiciones de vida de su propio entorno.

### **Comprensión del Medio Social**

El eje de éste sub sector es dotar a los niños y jóvenes de conocimientos, habilidades y técnicas que les permitan comprender en primer lugar su medio social y cultural

inmediato, ejercicio en el que descubran su rol y responsabilidad de ser un agente generador de cambios que mejoren las condiciones de vida de su propia comunidad. Por otro lado, conocer y comprender el movimiento y las tendencias de la comunidad global y reconocer a la vez la necesidad de construir un mundo mejor, más humano y solidario.

### **Comprensión del Medio Natural**

Buscamos que mediante el conocimiento práctico, el joven se reconozca y se sitúe como una pieza física y biológica importante en un entorno múltiple y diverso.

Al mismo tiempo, que conozcan y sepan aplicar los elementos y pasos del procedimiento científico, a través de los cuales puedan llegar a comprender que tanto la materia, la energía y los seres vivos en general forman parte de un todo al cual pertenecen.

### **Educación Tecnológica**

Mediante actividades eminentemente prácticas, buscamos incentivar y desarrollar las habilidades para "identificar y resolver" los problemas que requieren de la presencia e intervención tecnológica y que su gestión implicará mejorar las condiciones de vida de su propio entorno.

### **Método de Estudio y Trabajo**

Es una instancia dirigida a todos los jóvenes que presenta una batería de instrumentos y estrategias que permiten aprender a aprender. Cuestión que facilita la adquisición de los objetivos de aprendizaje en todas las disciplinas, subsectores y la vida en general.

Se desarrolla la adquisición de hábitos de trabajo, la ampliación de las capacidades lectoras, análisis y comprensión; poniendo énfasis en las capacidades comunicativas.

### **Las Artes**

La entendemos como un área de la vida de los niños y niñas que debe promover el conocimiento, el desarrollo de la sensibilidad y la expresión de sentimientos, a través de las más diversas manifestaciones estético - artísticas del mundo del arte:

- **Teatro**

Es un ámbito de la actividad artística que posibilita la participación creativa, individual y colectiva, que favorece la relación entre pares, enriquece las competencias lingüísticas y la comunicación, aportándole nuevos códigos de integración de los preadolescentes a la comunidad. Es un Taller de Teatro que no concibe como punto central la creación de actores y montajes, entiende más bien a la representación teatral, como un proceso, en un principio eminentemente lúdico, que genera un período evaluativo creado colectivamente que va siempre del juego dramático al teatro.

- **Danza**

De manera similar al Taller anterior, la ejecución de ésta expresión artística busca recuperar y valorar las diversas manifestaciones de danza y movimiento musicalizado que provienen de nuestro acervo cultural Latino Americano, a través de técnicas y estrategias que pongan su acento en la ejecución creativa, colectiva e individual, que promueva el desarrollo físico, el equilibrio corporal y el gusto por el movimiento.

- **Pintura**

El taller promueve la expresión artística a través de la línea, el color y el movimiento. Busca hacer uso práctico del lápiz grafito y de color, de la cera, el plumón, la tinta, acuarela y témpera, utilizando diferentes superficies y técnicas.

Pone al joven y niño en situación de apreciar la realidad y su entorno, valorar objetos, sus posiciones y las diversas situaciones de la vida.

- **La Música**

La música es parte inherente al ser humano, lo acompaña desde los comienzos de su existencia, enriquece su espíritu, da consuelo, trae alegría, es indispensable en nuestra cotidianidad, transmite mensajes de nuestra cultura y de otras civilizaciones, desde niños-as nos forma para trabajar en colaboración con otros, nos hace más flexibles, permite expresar sentimientos y entrega una dimensión humana y divina a la vez.

En la escuela ayuda al trabajo cooperativo, al ejecutar una canción, una ronda o un instrumento en una orquesta rítmica u otra. Desarrolla la autoestima, que favorece el desarrollo de los aspectos cognitivos, afectivos y conductuales, que son la meta del proceso educativo y centro de nuestra forma de pensar, sentir y actuar

### **Desarrollo Personal y Social**

Se concibe como un espacio para el desarrollo personal al interior de un grupo; busca abordar necesidades personales que se presentan en la vida comunitaria. La tarea es reconocer habilidades y limitaciones al interior de un grupo que ayuda a valorarse (autoestima) y valorar a otros.

En síntesis, es un trabajo que permite al conjunto de sus participantes identificar potencialidades, necesidades y debilidades de niños y niñas adolescentes que tiene como estrategia principal la expresión de vivencias y sentimientos.

## **Deportes y la Actividad Física**

Es una instancia que ofrece la oportunidad a los preadolescentes de poner en movimiento su aparato locomotor, a través del aprendizaje y ejercitación deportiva. Ofrece momentos eminentemente lúdicos al servicio de la salud- Esta actividad adecua las capacidades y potencialidades de cada alumno para generar el hábito del ejercicio físico y la práctica deportiva.

### **"LA UNIDAD TEMÁTICA:" IDEA FUERZA, ESPIRITU DE LA VIDA EDUCATIVA**

Todo éste abanico de subsectores, talleres y actividades que forman la malla curricular "Casa Azul" encuentran coherencia y marco a través de **UNIDADES TEMÁTICAS** que en forma mensual van actuando como hilo conductor de todo el proceso de enseñanza aprendizaje.

Estas unidades son un tema central, una idea fuerza que mes a mes va poniendo espíritu a la vida de la Escuela; cuentan con eventos colectivos y parciales durante el mes y un evento central de cierre que permite visualizar y evaluar como Comunidad Educativa, los objetivos, desafíos y logros educativos alcanzados durante el mes. Es también una fiesta, un encuentro de todos con todos.

### **"Cierre de Unidad Temática"**

Cierre de Unidad Temática: Evento central, Asamblea, Fiesta. Cada curso presenta en forma amena una síntesis del resultado de su trabajo. Desde el punto de vista pedagógico es una oportunidad evaluativa de procesos y productos realizados durante el mes.

### **Sobre la Organización los Ciclos**

A pesar de los cambios implementados en los últimos años Casa Azul organiza el quehacer curricular en Ciclos, que permite reconocer, asumir y orientar el quehacer educativo incorporando los estados de desarrollo e intereses diferentes entre niñas- niños y jóvenes; para este efecto en el Primero y Segundo Ciclo, hemos distinguido cuatro sub-ciclos (dos por ciclo)

### **Educación Parvularia**

Busca facilitar procesos importantes de los niños de esta edad, quienes se caracterizan por su realismo egocéntrico, por su exuberancia motora y sensorial, y por su pensamiento global, determinado en gran parte por sus sentimientos. Permite suavizar la transición entre el hogar y la escuela, facilitando los cambios psicológicos que posibilitan al niño su separación progresiva del núcleo de origen. Asume los principios y la metodología de la Educación Personalizada, y posee objetivos, métodos y formas de evaluación

propia y relacionada directamente con el sujeto de su acción y con los propósitos de la Educación Parvularia

### **Primer Ciclo (1° a 4° Básico)**

#### **Primer Sub-ciclo**

Este sub-ciclo básico contiene 1° y 2° básico (NB1). Los niños y niñas de 6 y 7 años, van mostrando un creciente dominio motor. A nivel conceptual mantienen aun su carácter concreto y su visión global del mundo que les rodea; son cada vez mas sociables cada vez les es más fácil , incorporarse a grupos y asumir normas.

En lo cognitivo están en condiciones de lograr un nivel lecto-escritor de buen nivel; de cuantificar, comparar y seriar, son capaces de tener una actitud, critica, reflexiva, sobre su realidad social y cultural que le es más próxima.

En el ámbito de las artes poseen condiciones para el desarrollo de la sensibilidad, y para la expresión de sentimientos de agrado frente a lo hermoso, se espera un desarrollo armónico de su capacidad de expresión y sensibilidad ante lo bello:

#### **Segundo Sub-ciclo.**

Constituido por 3° y 4° Básico (NB2). Aun de pensamiento concreto, pero más desligado de la percepción directa, que le permite mayor capacidad de razonamiento y comprensión objetiva, En lo referido a los aspectos físicos está marcado por el avance de la precisión y la resistencia; participa en juegos competitivos que requieren normas y organización. Es un periodo de alta curiosidad y actitud investigativa.

En este nivel se debe consolidar los aprendizajes fundamentales referidos al lenguaje: capacidad de expresarse oralmente con fluidez y claridad, escuchar, leer y escribir comprensivamente. Uso práctico de las matemáticas, profundización de las operaciones aritméticas en el marco de la resolución de problemas. En este sub-ciclo cobra alta importancia la capacidad de observación y explicación de fenómenos naturales, culturales y sociales de acuerdo con su nivel de desarrollo.

En Cuarto Básico se rinde SIMCE

### **Segundo Ciclo**

Culminado Párvulo y los cuatro años de Educación Básica se inicia un proceso de consolidación de la capacidad de abstracción y se incorpora al enfoque globalizado el trabajo con contenidos y disciplinas mas específicas, tratadas de manera más especializada; por este motivo, el consejo de profesores determinó a partir del año lectivo 2009 la incorporación de docentes



preparados en dichas disciplinas. Esto que planteará a nuestros educandos el desafío de trabajar con un mayor número de profesores.

### **Primer Sub-ciclo.**

Formado por 5° (NB3) y 6°(NB4) años Básico, se busca aprovechar esta edad en que los niños y niñas son curiosos, críticos y creativos, para dar comienzo a la profundización específica de diferentes áreas del conocimiento, con una mirada integradora y una práctica interdisciplinaria. Esta edad se caracteriza por la practicidad, pero con crecientes incursiones en el mundo de las abstracciones; son inseguros y requieren del reconocimiento social, en la escuela es muy importante la reafirmación de parte de su profesora (or). En este sentido el educador debe ser amigable, justo, comprensivo, que sepa exigirles y ayudarlos a organizarse; que sea cercano que, este con ellos en sus juegos y conversaciones.

En el ámbito intelectual se promueve el desarrollo lo cognitivo se busca la profundización de habilidades y destrezas como: lectura comprensiva, producción de textos, resolución de problemas, capacidad de resumir y exponer, de interrogar, cuestionar y mantener hábito de trabajo sostenido.

Se da comienzo al trabajo pedagógico a cargo de docentes especialistas y un Profesor Tutor (Profesor Jefe) que actúa como animador, profesor orientador, guía, a cargo de varios sub-sectores, del quehacer administrativo-pedagógico y de la relación con las familias.

### **Segundo Sub-ciclo.**

Constituido por 7° (NB5) y 8° (NB6) año Básico, con muchachas y muchachos que se abren al nuevo, hermoso y complejo mundo juvenil.

El adolescente comienza a reconocer su nueva condición y capacidades corporales y es convocado a experimentar en lo afectivo y físico; en lo intelectual y social, con una creciente necesidad de aceptarse y ser aceptado como un ser sexuado y capaz de amar.

En el ámbito intelectual, es orientado a sistematizar, conceptualizar y dominar determinados contenidos, disciplinas y técnicas fundamentales en esta etapa de su formación en que concluyen su Educación Básica. En consecuencia, debe desarrollarse un proceso de orientación vocacional, se le ayuda a conocer sus potencialidades y a elegir las mejores opciones para el futuro, en la etapa de la Enseñanza Media.

## **Sobre los programas**

### **Proyecto de Integración**

Los hombres se educan entre sí, mediatizados por el mundo". Nuestro tiempo necesita, una educación para la diversidad, necesita de una ética de la diversidad, y de una cultura de la diversidad y de una formación profesional permanente

Una sociedad multicultural debe educar al ser humano multicultural, capaz de abrir, de prestar atención a las diferencias, respetándolas. En este nuevo escenario la educación deberá, y será preciso reconstruir el saber de la escuela y la formación del educador. En vez de la arrogancia de quien se juzga dueño del saber, el profesor deberá ser más creativo y aprender con el alumno y con el mundo. En una época de violencia, de agresividad, el profesor deberá promover el entendimiento con las diferencias, la escuela deberá ser un espacio de convivencia, donde los conflictos sean trabajados.

En este espíritu, este programa busca adaptar el currículo para acompañar en el desarrollo educativo a todos los educandos en sus diferencias individuales; especialmente en la integración de niños y niñas con necesidades educativas especiales, asociadas a una discapacidad, en todos los niveles de la Educación Regular.

Entregar a los niños y niñas con dificultades en el área cognitiva y del lenguaje, acompañamiento profesional especializado en forma personalizada y en el aula, asegurando las adecuaciones técnico- pedagógicas que se requieran.

Favorecer el enriquecimiento personal de toda la escuela, la familiar y la comunidad a través del contacto, convivencia y aceptación de la diferencia como parte normal en la vida de los seres humanos

Fortalecer y capacitar al equipo docente de Casa Azul en el ámbito de las adaptaciones curriculares y evaluación diferenciada, enmarcándola en el paradigma inclusivo de presencia, participación y logros de aprendizajes.

Este programa esta compuesto por una Psicóloga infanto juvenil, Fonoaudiologa, Profesoras de educación diferencial especialista en lenguaje y dificultades cognitivas.

### **Programa de calle y educación social**

Orientado al trabajo de mantenimiento en la escuela de aquellos niñas y niños en situación de abandona y con daño psico-social severo. Se hace seguimiento a sus casas o calle y se llevan a cabo estrategias especiales de acompañamiento, para superar o

suplir sus graves problemas emocionales y de marginación. Este programa es realizado por una Psicóloga y una Educadora social

### **Hipoterapia**

Todos los niños y niñas que forman parte del proyecto de integración participan del programa de hipoterapia municipal, donde son atendidos por Hipoterapeutas y kinesiólogo mas el acompañamiento de las dos profesoras de Educación diferencial.

### **C R A. Centro de Recursos para el Aprendizaje**

Casa Azul cuenta con este programa desde el año 2007; busca ser un lugar que cuenta con los recursos (libros, cine-videos, Internet, música, poesía, diarios, revistas, etc) para que nuestros niños y niñas, en forma lúdica y entretenida, pueda informarse, consultar y entretenerse. Tienen también como misión, apoyar la implementación del currículum y generar instancias de aprendizaje, en un espacio adecuado y que contenga todos los recursos de aprendizaje.

### **Enlace**

Casa Azul forma parte del programa ENLACE desde 1997, año en que se habilitó un laboratorio con cinco computadores y una fotocopidora. Durante este tiempo hemos recibido donaciones de equipos usados con mucho retraso. Actualmente contamos con diez computadores de pequeña capacidad y con desperfectos.

De igual modo estos han prestado gran utilidad, como herramientas técnico pedagógico al servicio de los aprendizajes. El laboratorio se utiliza semanalmente por todos los cursos según horario de actividades.

## II MANUAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCION.

### **Consideraciones**

Visto en lo dispuesto en el Decreto Supremo de Educación D. Exento N° 000511, que aprueba Reglamento de Evaluación publicado en el Diario Oficial con fecha 08 de Mayo de 1997, se ha promulgado el nuevo Reglamento de Evaluación, Calificación y promoción de niños, niñas de Enseñanza Básica concordante con los nuevos lineamientos Curriculares y de acuerdo al Decreto Supremo de Educación N° 40 de 1996 y sus modificaciones N° 832 de 1996.

### **Planes y programas de estudio por nivel**

N° 625 de 2003 para 1° y 2° Básico NB1

N° 625 de 2003 para 3° y 4° Básico NB2

N° 220 de 1999 para 5° Básico NB3.

N° 81 de 2000 para 6° Básico NB4.

N° 481 de 2000 para 7° Básico NB5

N° 92 de 2000 para 8° Básico NB6

Decreto Exento N° 189 de 1990 para Integración,  
Decreto N° 0289 del 2001 para Educación Parvularia,  
Ley N° 20248 SEP. (Subvención Escolar Preferencial)

El proceso de evaluación, calificación y promoción en esta Unidad educativa rige a través del Decreto N°511 de 1997 y desde 1° a 8° año básico más el Reglamento Interno de la evaluación, calificación y promoción de niños, niñas de la Enseñanza General Básica de la Escuela Casas Azul

La tarea prioritaria del proyecto educativo Casa Azul, es promover el desarrollo integral de niños y niñas provenientes de la Población Yungay y sus alrededores, cuestión que en el ámbito escolar significa promoción del aprendizaje, entendiendo que los objetivos no solo se alcanzan a través de las acciones cognitivas puras, sino también por la vía de la imitación, el contagio, la afectividad, las convicciones, las posiciones ante la vida y otras. Ligado a esta premisa consideramos que cada educando tiene su forma particular de asimilación, esquemas meta cognitivos propios, ritmos de aprendizaje, historia y realidades social propia, que hacen de este proceso educativo un proyecto, aunque social, respetuoso de vivencias íntimas y personales las que no pueden obviarse en un proceso educativo.

Por estos motivos la acción de evaluar, no es una medición impersonal o solo cuantitativa si no es entendida como una herramienta que permite observar el desarrollo y aprendizaje durante todo el proceso enseñanza aprendizaje.

### **Sobre rendimiento escolar**

Se entiende como el progreso personal, en el que niño y niña, de esta escuela, se apropie del aprendizaje, respetando sus ritmos y acompañando este de manera permanente este proceso.

Los resultados que entreguen las evaluaciones serán considerados como información para apoyar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje, involucrándose toda la comunidad escolar en el logro de los objetivos correspondiente a cada nivel.

### **Procedimientos.**

Casa Azul adopta el régimen de evaluación semestral, considerando los tiempos entregados en el calendario oficial anual.

Se emplearán evaluaciones diagnósticas al inicio de contenidos nuevos, formativas durante el proceso educativo, sumativas parciales y de carácter global al término de cada semestre del año escolar.

Los alumnos de Educación Básica serán evaluados en todos los sub sectores que contemplan el Plan de Estudios del MINEDUC.

Se evaluará en forma bimestral velocidad lectora, por profesionales externos al establecimiento. Dicha información se entregará a cada profesor jefe, quien tomará las remediales correspondiente.

Se promoverán actividades individuales y grupales, contextualizadas, significativas, dentro del aula y de la escuela y también fuera de los muros del establecimiento. La cantidad de notas mínimas dependerán directamente de la carga horaria de cada sub. sector.

Los registros de notas deben llevarse en el libro de clases.

Las evaluaciones sumativas, se realizarán posterior a la presentación de rúbricas, que indiquen claramente lo que el profesor desea evaluar.

Las evaluaciones formativas (interrogaciones orales o controles escritos serán aplicados sin aviso, debido a la posibilidad de retroalimentar que esta ofrece.

Las calificaciones serán informadas a las familias en cada reunión de apoderados.

Se entregarán mínimo dos informes de notas en el año, acompañados de Informe de desarrollo Personal y Social, donde se registren los OFT.

Las evaluaciones de carácter global, deben ser presentadas a la Unidad Técnica Pedagógica, en las fechas que corresponda para su revisión y aprobación para la aplicación del instrumento.

La Dirección de la Escuela entregará las fechas de aplicación de las evaluaciones globales.

Las evaluaciones aplicadas se traducirán en una nota que junto a la asistencia determinarán la promoción del curso.

Este proceso se regirá por las normas establecidas en el decreto de Educación y Promoción Escolar de Educación Básica N° 511/ 1997 (21/06/1999) Decreto Exento 158 de 1999 Modifica Decretos Supremos exentos de Educación N° 511 de 1997 y N° 112 de 1999 que aprueban normas de evaluación y promoción escolar para la Enseñanza Básica.

### **Sobre la promoción**

#### **De la Asistencia.**

Para ser promovido se requiere un mínimo de 85% de asistencia

Podrán ser promovidos con un porcentaje menor al 85% de asistencia, fundado en algún problema de salud u otra causa debidamente justificada, sin perjuicio de las establecidas en los reglamentos legales vigentes. Esta determinación será asumida por el Director junto a la opinión del Profesor de curso

#### **De las Calificaciones**

Serán promovidos todo aquellos educandos que presenten la nota mínima 4.0 en cada uno de los sub. Sectores o de su respectivo plan de estudio.

Serán promovidos todos los educandos que no hubieren aprobado un sub-Sector siempre que su nivel de logro corresponda a un 4.5 o superior incluyendo el no aprobado.

Serán promovidos todos los educandos que tengan dos sub. sectores reprobados, siempre que su nivel general de logro sea un 5.0 o superior, incluyendo los sub. sectores reprobados.

### **De la Repitencia**

Los alumnos que no cumplan con estos puntos informados deberán repetir el curso según les corresponda.

### **De 1º a 2º y de 3º a 4º:**

El Director de la escuela, podrá decidir excepcionalmente, previo informe fundado, no promover de 1º a 2º o de 3º a 4º. a aquellos alumnos que presenten un retraso significativo en lectura, escritura y/o matemáticas, ya que pueden afectar seriamente la continuidad de sus aprendizajes en el curso superior.

El establecimiento deberá además tener un informe de las actividades de reforzamiento realizadas al alumno (a) y la constancia de haber informado oportunamente de la situación a padres y apoderados de manera de posibilitar una mejor labor en conjunto.

Los alumnos de primer y tercer año que repitan de curso deben portar las evidencias dadas por los Profesores y un informe del Director, que presentará al Departamento Provincial.

### **Situaciones Especiales**

Las situaciones especiales de promoción deberán resolverse entre el Director, Profesor respectivo y refrenda del Consejo de Profesores; entre otros, los casos de alumnos que por motivos justificados requieran ingresar tardíamente a clases, ausentarse por un período determinado, finalizar el año escolar anticipado u otro similar.

Toda situación debe quedar resuelta dentro del período escolar correspondiente.

Una vez terminado el proceso se entregará a los alumnos el certificado anual de estudio indicando los sub. Sectores, las calificaciones obtenidas y la situación final de cada educando.

Este certificado no podrá ser retenido por ningún motivo.

Las actas finales se realizarán según disposiciones Ministeriales.

### **Escala de calificaciones**

Los resultados de las evaluaciones expresadas como calificaciones en cada uno de los sub sectores se anotarán en una escala numérica del (1.0 al 7.0), hasta con un decimal. EL sub. Sector de Religión se anotara en concepto, Muy Bueno, Bueno, Suficiente e Insuficiente y no incidirá en la promoción.

El Promedio se calcula con un decimal aproximando hacia arriba o hacia abajo, según corresponda

### **Evaluación Diferenciada.**

Previo informe de Profesionales de Proyecto de Integración los alumnos con NEE, tendrán la opción de contar con una evaluación diferenciada de acuerdo a sus características y ritmos de aprendizajes y de las Adecuaciones Pedagógicas individuales realizadas

Los alumnos que tengan impedimentos para cursar en forma regular un SUB sector específico, de manera temporal o permanente, deberá aplicarse los procedimientos de una evaluación diferenciada, coherente con las adecuaciones curriculares que se implementaron para su caso.



### III REGLAMENTO INTERNO CASA AZUL

#### **Antecedentes**

-La Escuela Básica Casa Azul, se encuentra ubicada en Avenida Yungay 0641 de la Comuna de La Granja, rol base de dato 27804-7 es un establecimiento, particular, subvencionado gratuito reconocido y dependiente del Ministerio de Educación de Chile

-Por ser una Escuela de origen, propiedad y dimensión comunitaria, se encontrara abierta la mayor cantidad del tiempo posible, en actividades académicas, extraescolares, talleres electivos y de alumnos libres, actividades de la comunidad.

-Las actividades curriculares propiamente tal, se realizaran en jornada diurna de 8.15 horas a 18.00 horas, para todos los niveles, de lunes a viernes.

El año lectivo se divide en dos semestres, con régimen de vacaciones, y diseño curricular que plasma planes y programas oficiales con subsectores, talleres y actividades propias de Casa Azul.

#### **Criterios de Organización**

Para orientar positivamente las energías y trabajo de todos los miembros de la comunidad escolar, La Escuela CASA AZUL aporta vital relevancia a los siguientes criterios:

1.-La administración organizacional y financiera y el conjunto de la gestión de la escuela se ponen al servicio del desarrollo humano y educativo de los niños y las niñas y de un currículo que tiene como centro esta tarea. "

2.-La organización y administración debe ser esencialmente dinámica, con el fin de aprovechar todos los recursos, humanos, materiales y financieros con eficacia, determinada por la realidad que se desprende de una organización modesta, compuesta por agentes de la propia Población Yungay

3.-Este diseño organizacional debe asegurar la colaboración, promover la solidaridad en función de la causa común "asegurar el derecho al crecimiento y educación de los niños y niñas más pobres y excluidos de nuestra población.

4.-Las estructuras de Dirección Administración y Coordinación, apoyo, están definidas y son fácilmente identificables. Las tareas y responsabilidades inherentes a cada función son claras y conocidas

5.-La organización considera la constitución de distintos órganos, consejos y asociaciones, de manera que toda la comunidad comparta - en forma diferenciada- la

responsabilidad de la labor de toda la Corporación especialmente los que guardan relación con lo formativo y educativo.

6.-Los procedimientos internos de articulación y comunicación, y los canales de información y apoyo técnico deben ser claros, oportunos y fluidos facilitando que la toma de decisiones se haga con los mejores elementos de juicio.

7.-La Corporación de Desarrollo Casa Azul nace para garantizar los derechos de los niños y niñas de población Yungay de sus apoderados, vecinos, organizaciones; de sus profesores, directores, administrativos y personal auxiliar, manteniendo condiciones favorables para que cada uno crezca en el ejercicio responsable de su libertad, comprometiéndose activamente en el crecimiento de la comunidad entera.

### **Estructura Organizacional Básica**

#### **Del concepto Educadores en Casa Azul**

CASA AZUL es una Comunidad Educativa en la cual todos quienes trabajan en la escuela son educadores, poseedores de cultura y saberes valiosos y por que interactúan diariamente con los niños y niñas en la vida cotidiana del quehacer educativo. Por ello no se debe olvidar que somos todos modelos formadores desde los distintos campos de acción.

En Casa Azul "todas las tareas son importantes" y se complementan unas con otras, para brindar una educación integral a nuestros niños y niñas.

**Se describirá en el perfil de Educador De Casa Azul todas las conductas y cualidades deseables o ideales que debe poseer en la práctica y transmisión de los principios que sustentan el proyecto**

Entre las diversas estructuras y órganos que se crean para coordinar los esfuerzos y abordar las distintas dimensiones de la actividad formativa, se consideran las siguientes:

**Asamblea Corporación de Desarrollo Casa Azul** es el principal órgano colectivo de la Corporación, su rol de sostenedor lo hace responsable de velar que se cumplan los fines para lo cual fue creada la Escuela Casa Azul. Todos sus socios, son responsables de la política y orientaciones que rigen todos los programas de la corporación.

**Directorio Corporación de Desarrollo Casa Azul**, está encargado de velar por que se cumplan los estatutos y finalidades para lo cual fue creada la Corporación y la Escuela Casa Azul, es decir, generar los espacios y las oportunidades para que en

dignidad los niños, niñas, jóvenes y vecinos de nuestro entorno se desarrollen, se eduquen y se transformen en sujetos activos de su propio destino y el de su comunidad.

El Directorio, igualmente, es responsable y supervisa la gestión patrimonial, financiera y educativa de La Escuela.

El directorio, nombra al representante legal de la escuela, contrata al director y secretaria ejecutiva.

**Consejo Escolar** Es el espacio conformado por representante del C.G.P.A padres, representante de los docente, director, sostenedor (representante del Directorio de la Corporación) vecinos relevantes, dirigentes comunitarios y miembro de la Comunidad Cristiana local, a través del cual podrán, informarse, proponer y opinar y decidirá sobre materias relevantes para el mejoramiento de la vida de los niños y niñas de la escuela, de su desarrollo humano y educativo.

### **Qué esperamos de todos/as los/as miembros de Casa Azul**

- El saludo
- Cortesía y consideración hacia los/as otros/as
- Mantener una conducta tranquila en los lugares que la requieren (patio tranquilo, comedor, salas y biblioteca)
- Ser puntuales y respetuosos/as del tiempo de los/as demás
- Ser responsables por la propiedad ajena y la propia
- No usar lenguaje ofensivo, ni burla o garabatos, ni gestos insolentes.
- Cuidar todo y andar presentables.
- Partir del supuesto que las personas se equivocan sin mala intención, pero con gentileza y buenas palabras todos/as podemos corregir errores.
- Todos/as tenemos el deber de detener conductas que atenten contra el entorno, la seguridad de los/as educandos, de cualquier miembro de la escuela y por supuesto de los bienes de esta.

**El Equipo Directivo Escuela Básica Casa Azul: Director, Coordinador Técnico Pedagógico y Administración.**

### **Del Director**

Director de una Escuela Casa Azul tiene la tarea de animar y dirigir a la vida de la escuela en función del Proyecto Educativo. Igualmente es el responsable final de la administración de la institución.

También le corresponde velar por el espíritu y orientación del proyecto educativo, poniendo especial atención en mantener presente la prioridad de Casa Azul: ser

espacio para el crecimiento, desarrollo humano y educativo de los niños y niñas de nuestro entorno comunitario que sufren la exclusión la pobreza y sus efectos.

Es nombrado por la Corporación Casa Azul ante quien responde de su gestión global. Esta misma entidad colegiada nombra también un Representante Legal, responsabilidad que puede recaer o no en el Director..

La tarea fundamental del Director es fomentar el desarrollo de una visión común del quehacer educativo promover el sentido de cuerpo y preservar la unidad al interior de la Comunidad Educativa.

El Director es responsable último de las contrataciones de personal, de autorizaciones y situaciones laborales específicas que requieran respuesta.

El Director realiza su función compartiendo y delegando su autoridad, apoyándose en diversas personas que cumplen distintas funciones en el Centro

El Director debe preocuparse de ir ligando, coherentemente visión y misión con los principios técnicos y pedagógicos que aseguren eficiencia de la enseñanza y de los aprendizajes

Le corresponde también participar del Consejo Escolar.

Una vez al año, el, Director y/o Representante legal debe informar a la comunidad del estado financiero y Administrativo de Casa Azul

Representa oficialmente al Establecimiento

Realizar visitas y seguimiento evaluativos en el aula.

Garantiza a los alumnos y alumnas un proceso de clases eficaz, en cuanto al cumplimiento de horarios y estructuración de la clase en sus tres momentos: inicio, desarrollo y término.

### **Son características profesionales y personales del Director**

- . En constante actualización e innovación pedagógica.
- . Con un adecuado nivel de especialización inherente a su función específica.
- . Reflexivo y autocrítico en relación al desempeño de su función.
- . Eficiente y organizado en la realización de sus tareas específicas.
- . Con capacidad directiva y a la vez promotor del trabajo en equipo.
- . Asertivo en la toma de decisiones, considerando todas las variables involucradas.
- . Proactivo en la gestión educativa y administrativa
- . Oportuno en los procesos de gestión pedagógica y administrativa.

- . Prudente y respetuoso en el manejo de la autoridad y autonomía que le confiere el cargo específico.

### **Dimensión Laboral**

- . Responsable en el cumplimiento de sus funciones.
- . Cumplidor de los horarios establecidos en su jornada y demás trabajadores.
- . Respetuoso de las normas y procedimientos laborales en relación a sí mismo y a toda la comunidad educativa.
- . Con sólidos principios y valores manifestados a través de una conducta consecuente.
- . Equilibrado emocional y afectivamente, manteniendo el autocontrol de sus reacciones.
- . Favorecedor de un clima fraterno y de confianza mutua, basado en el respeto y la sinceridad hacia todas las personas.
- . Solidario ante la necesidad de quienes componen la comunidad educativa
- . Capaz de escuchar, acoger y comprender poniéndose en el lugar del otro

### **Del Coordinador Técnico Pedagógico**

La Unidad Técnico Pedagógica es la encargada de coordinar, asesorar y evaluar las funciones docentes técnicos pedagógicos que se dan en la Escuela tales como:

**Optimizar** el funcionamiento técnico pedagógico acompañando, asesorando, coordinando y evaluando el desarrollo de las actividades curriculares

**Apoyar** técnicamente, cuando sea necesario o solicitado en materias asociadas a la calidad educativa, tales como, orientación, metodologías y evaluación.

**Promover** y llevar cabo talleres de perfeccionamiento docente, planificaciones curriculares, supervisión pedagógica en el aula.

**Promover** y organizar talleres realizados por miembros del equipo docente, para la formación y aprovechamiento de de habilidades profesionales y capacitación específica que poseen.

**Proponer** concepciones, metodológicas, modelos y técnicas que contribuyan al aprendizaje efectivo de los educandos.

**Velar** por la validez y aplicación de los instrumentos evaluativos

**Apoyar** el rendimiento escolar a través de acciones que hagan más efectivo el quehacer docente.

**Dar** seguimiento a evaluación del aprendizaje y otras análogas.

**Revisa** libros de clases para asegurar que se encuentren al día.

**Realizar** y coordinar las reuniones de profesores en ausencia del Director

**Resguardar** el cumplimiento de los planes y programas de estudios vigentes

## **Son características profesionales y personales del Coordinador Técnico Pedagógico**

Promotor comprometido con la Misión y la Visión del establecimiento.

En constante actualización e innovación pedagógica.

Con un adecuado nivel de conocimientos y especialización inherente a su función de Coordinador técnico pedagógico.

Reflexivo y autocrítico en relación al desempeño de su función.

Eficiente y organizado en la realización de sus tareas específicas.

Con capacidad para desarrollar, promover y favorecer el trabajo en equipo.

Oportuno en los procesos y desarrollo de las funciones descritas.

Respetuoso en el manejo de la autoridad y autonomía que le confiere el cargo específico, llevando a cabo su función fiel a la planificación anual.

### **Dimensión Laboral**

Responsable en el cumplimiento de sus funciones.

Cumplidor de los horarios establecidos en su jornada.

Respetuoso de las normas y procedimientos laborales en relación a sí mismo y a toda la comunidad educativa.

Con sólidos principios y valores manifestados a través de conductas consecuentes.

Equilibrado emocional y afectivamente, manteniendo ecuanimidad en sus acciones y autocontrol de sus reacciones.

Favorecedor de un clima grato, de confianza mutua, basado en el respeto hacia todas las personas, como base de su gestión técnica.

Solidario ante la necesidad de todos quienes componen la comunidad educativa

Capaz de escuchar, acoger y comprender poniéndose en el lugar del otro.

### **De la administración y Secretaria**

Casa Azul es una instituciones sin fines de lucro, por lo tanto su administración y función económica tiene como tarea prioritaria facilitar y satisfacer las finalidades educativas y desarrollo de todos nuestros niños y niñas.

Casa Azul debe asegurar-por sus características- una contabilidad simple, asegurando estar siempre de acuerdo con las normas legales vigentes y a los procedimientos y técnicas más adecuadas. La información se hace accesible a los diversos sectores a través de los canales establecidos en nuestros estatutos.

Debe asegurar una propuesta para la Gestión Innovadora en el quehacer Administrativo y Financiero," que mejore la articulación entre ambas dimensiones.

La Administración de Casa Azul debe velar por el cuidado, la conservación, renovación y mejoramiento de sus bienes y materiales, para que perduren y sirvan a muchos, en

consecuencia con la inspiración que nos orienta y la precariedad de los recursos con que contamos.

Elaborar una planificación para la organización de prioridades.

Ajustar los gastos a los ingresos de subvención y los que eventualmente puedan existir.

Nuestro presupuesto debe ser capaz de considerar los recursos y medios necesarios para permitir el acceso y mantención de alumnos económicamente necesitado

Coordina la mantención del inventario.

Clasifica y archiva documentos oficiales de la Escuela.

Lleva los documentos correspondientes a todo el personal de todos los trabajadores de la escuela, contratos, currículo, jornada de trabajo, descuentos por préstamos, inasistencia, atrasos

Organiza y controla el cumplimiento de horarios de los trabajadores de Casa Azul.

Interviene ante problemas de licencia médicas, atraso o ausentismo de profesores.

Organiza y vela por el cumplimiento de los trabajadores administrativos y paradocentes, de modo que se asegure el cumplimiento de las respectivas funciones.

Representa a la Dirección de la Escuela en sus relaciones con Subvenciones, visitas de inspección escolar y todas las gestiones administrativas (AFP, C. Compensación, INP, etc.) requeridas.

Firma las contrataciones de los trabajadores.

Mantiene al día pagos de servicios de la escuela.

Realiza pagos de sueldos y honorarios.

Realiza oportunamente declaraciones de impuestos, pago de imposiciones

Controla salida e ingreso extraordinario de alumnos.

Mantiene al día libro de registro y documentos administrativos.

Entrega certificados de alumnos de matrícula y traslado.

## **Son características profesionales y personales del Administrador y Secretaria Ejecutiva**

Promotor comprometido con la Misión y la Visión del establecimiento.  
En constante actualización respecto de la leyes que nos rigen y de sistemas contables y administrativos  
Con un adecuado nivel de conocimientos y especialización inherente a su función de administrador.  
Adecuado manejo computacional y conocimiento de programas específicos que optimicen el quehacer administrativo institucional y educacional.  
Reflexivo y autocrítico en relación al desempeño de su función.  
Eficiente y organizado en la realización de sus tareas específicas.  
Con capacidad para preveer situaciones complejas y generar las respuestas necesarias para enfrentar y solucionar dichos eventos.  
Asertivo en la toma de decisiones, considerando todas las variables involucradas en su tarea administrativa y contable de la institución.  
Oportuno en el cumplimiento de las tareas y tramites administrativa.  
Prudente y respetuoso en el manejo de la autoridad y autonomía que le confiere el cargo específico.

### **Dimensión Laboral**

Responsable y organizado en el cumplimiento de sus funciones.  
Cumplidor de los horarios establecidos en su jornada.  
Respetuoso de las normas y procedimientos laborales en relación a sí mismo y a toda la comunidad educativa.  
Riguroso y disciplinado en el control y cuidado de los recursos  
Con sólidos principios y valores de honestidad, manifestados a través de una conducta consecuente.  
Favorecedor y cooperador activo en la creación de un clima fraterno y de confianza mutua, basado en el respeto hacia todas las personas.  
Solidario ante la necesidad de quienes componen la comunidad educativa  
Capaz de escuchar, acoger y comprender poniéndose en el lugar del otro.

### **Del Consejo de Profesores**

El Consejo de Profesores es principal organismo colegiado de Escuela Casa Azul; es el verdadero Equipo de Gestión, en el que recae la responsabilidad formal de análisis y resolución de la vida educativa, cultural y social de la escuela.



Es una instancia de formación técnico pedagógico y de revisión crítica y formativa de sus prácticas docentes.

Tiene la responsabilidad de reunirse semanalmente para planificar y evaluar el quehacer educativo que lleva cabo la escuela.

Reflexiona sobre la marcha de la escuela; abordar y buscar solución a los problemas de equipo en sus dimensiones generales y específica.

Se preocupa de problemas generales de sus educandos y si se requiere de situaciones individuales y particulares de ellos.

Elaborar cada año el Plan Anual de Acción.

Calendariza y programa el año escolar.

Nomina anualmente un secretario, responsable debe llevar el libro de actas y archivar los documentos que emerge de él.

La asistencia a Consejos de Profesores es de carácter obligatorio.

Vela por la correcta aplicación de las normas legales reglamentarias emanadas por el MINEDUC, Planes y Programas y las disposiciones que plantea Casa Azul..

Proponer medidas tendientes a mejorar el proceso educativo.

Evaluación general del proceso en los momentos que corresponda.

Convoca a lo menos a dos Reuniones Generales de Padres y Apoderados en la cual participan todos los docentes.

Solicitar inclusión de temas no propuesto en las sesiones y que consideren de interés.

### **Equipo de técnico de especialistas del Proyecto de Integración**

La atención a la diversidad, La integración, es un derecho, riqueza con la que cuenta Casa Azul, es por lo tanto una oportunidad pedagógica un deber moral una obligación reglamentaria.

Creado por Casa Azul y aprobado por el Mineduc para asegura la adecuada inclusión e integración técnico pedagógica de los niños y niñas que requieran apoyos específicos especializados.

Debe guiar y orientar en la realización y aplicación de las adecuaciones metodológicas específicas.

Realizar acompañamiento y orientación al profesor de curso.

Debe realizar acompañamiento específico en el aula.

Capacitar planificadamente en torno a los roles específicos de su formación y actividad al conjunto de los educadores

Debe orientar en torno a las adecuaciones materiales y de infraestructura que se requieran.

El equipo de integración está formado permanentemente por fonoaudiólogo, psicólogo y profesor especialista en lenguaje y dificultades cognitivas.

Este equipo se encuentra conducido por el Coordinador Técnico Pedagógico en constante relación con el Director.

### **Del Profesor**

Se responsabilizan del acompañamiento educativo directo, de un grupo de niños y niñas o curso, en estrecha relación y compromiso con su realidad personal, familiar, social y cultural.

Busca e intenciona la relación con sus padres, familia o cercanos.

Son responsables del normal funcionamiento educativo y del ambiente del grupo curso.

-Se relacionan profesionalmente con sus colegas, en una dimensión colaborativa y de búsqueda de mejores prácticas educativas.

Cooperador activo en la creación de un clima fraterno, democrático y de confianza en el aula mutua, basado en el respeto hacia todas las personas.

Solidario ante la necesidad espiritual y material de quienes componen la comunidad educativa

Capaz de escuchar, acoger y comprender a sus alumnos.

Es el principal referente de sus educandos; es el animador de valores como la solidaridad, la democracia, la justicia, el respeto y la amabilidad, que aspiramos encontrar en la sociedad que soñamos

Tiene la tarea de utilizar los métodos pedagógicos, adecuados a la realidad de su curso y a la particularidad de sus educandos.

Planifica para asegurar la calidad de enseñanza y aprendizaje de todos sus alumnos y alumnas.

Deben tener una actitud profesional frente a la tarea de conducir los aprendizajes de los alumnos, de optimizar el proceso de enseñanza - aprendizaje, de ejecutar las innovaciones pedagógicas y de guiar, e incidir en el currículum Casa Azul.

Deben poseer una alta motivación por el perfeccionamiento interno y continuo.  
Con un adecuado nivel de conocimientos, de especialización y actualización en técnicas, recursos de aprendizaje y procedimientos de evaluación.  
Reflexivo y autocrítico en relación a su labor docente.  
Comprometido en el logro de los objetivos de todos sus alumnos, especialmente de quienes más le necesitan.

En su tarea de acompañantes, de sus niños y niñas este profesor debe ser capaz de diagnosticar y evaluar la situación de cada alumno frente al aprendizaje,

Debe ser animadores y guías del proceso formativo, un modelo atractivo que anime a los niños y niñas en la construcción de sus propios proyectos de vida

El profesor de Casa Azul tiene clara vocación de maestro, que entiende que ésta se vive en un contexto determinado que debe incorporarlo en el currículo y en su quehacer cotidiano.

Con capacidad para desarrollar el trabajo pedagógico en equipo.

Que participa comprometidamente en las actividades que Casa Azul programe

Debe participar en los turnos de patio y puerta

Velar por el cumplimiento de las normas de prevención, higiene y seguridad dentro del establecimiento.

Cumplir con los horarios, haciendo especial énfasis en los tiempos de aula y desarrollo de clases efectivas

Firmar diariamente el Libro de Asistencia con hora de entrada y salida

### **De sus funciones en el aula**

Procurar el cumplimiento de objetivos generales explicitados en los planes y programas y en los tiempos establecido para ello.

Planificar las clases que realiza.

Organizado y dinámico en la realización de clases.

Mantener cuaderno al día con planificaciones diarias y en el establecimiento, al acceso de quien lo requiera.

Comunicar a sus alumnos el propósito de cada clase, como también la forma de evaluar.

Acatar el horario asignado para desarrollar su quehacer.

Concurrir diariamente y en forma puntual., firmar hora de ingreso y salida.

Hacerse cargo del curso en la hora correspondiente y no abandonarlo hasta el término de la clase, marcado por el toque de campana.

En caso de no poder concurrir avisar a la Dirección de la Escuela.

Las inasistencia y atraso serán descontadas de la remuneración mensual.

En caso de ausencia prevista, debe dejar planificación y material correspondiente, para quien tome el curso.

Informar en forma adelantada al Director de las salidas extraordinarias de la sala o del establecimiento, del mismo modo las actividades extra programáticas.

Respetar el planeamiento central al momento de realizar actividades especiales o extra programáticas

Cuidar, conservar y responder desarrollar.

Llevar el libro de clases en orden, al día, en contenidos y asistencia y la debida correspondencia con el cuaderno de Planificación

Estar atento a situaciones de abuso y/o violencia.

Prevenir en drogadicción, alcoholismo, violencia.

### **Rol específico del Profesor Jefe**

Al profesor jefe le competen una diversidad de funciones de Orientación. Coordinar las actividades que en este ámbito desarrollan los profesores de asignatura con su curso; relacionarse con los organismos técnicos y de dirección. Así mismo, el profesor jefe debe integrar a los padres y apoderados en el proceso formativo de sus pupilos, y contactarse, de manera activa y recíproca, con la comunidad en general.

- El profesor y el involucramiento especial con los educandos de su curso
- El profesor gestor y facilitador de espacios educativos.
- El profesor como orientador vocacional.
- El profesor como nexo entre el apoderado la escuela y generador de compromisos.

**El profesor y el involucramiento con los alumnos:** El profesor debe cultivar, en relación con los alumnos, una actitud fundamental de interés y comprensión.

El profesor jefe debe conocer a sus alumnos, en lo posible entrevistarse con cada uno de ellos y registrar los aspectos de mayor interés para ayudarlos o requerir ayuda especializada.

**El profesor es el gestor de la creación de identidad con el grupo curso,** genera lemas y ritos en el grupo que los hacen tener identidad.

El profesor convive con sus alumnos a través de actividades pedagógicas recreativas o de crecimiento personal.

**El profesor como orientador vocacional.:** El profesor es el facilitador para que el alumno y el apoderado puedan elegir en conciencia la especialidad que mejor refleje la intencionalidad y aptitud de cada alumno.

**El profesor jefe es nexo entre el apoderado y Casa Azul** para asegurar compromisos y alianzas en función de los objetivos de aprendizaje y los requerimientos de esta escuela, como institución que nos pertenece a todos.

El profesor jefe tiene la responsabilidad pedagógica de elevar los aprendizajes y rendimientos de los educandos de su curso; Cooperar activamente con sus colegas

especialistas, en la labor que realizan con su curso especialmente en lenguaje, matemática, sociedad y naturaleza.

Igualmente debe realizar la labor administrativa de seguimiento y registro de calificaciones y observaciones, que será de gran utilidad como mecanismos de control académico y actitudinal en el desarrollo de sus educandos.

Velar por asistencia y puntualidad. Ante la inasistencia solicitar justificativo. Tras la reiteración durante tres veces solicitar presencia de apoderado.

Llevar registro de atrasos y del mismo modo, a la tercera reiteración, citar a apoderado.

Informar a los apoderados de día y horario de atención. Esta actividad deberá realizarse en los tiempos liberados por la clase de religión.

Igualmente el profesor jefe debe realizar reunión de Apoderados mensualmente en la cual abordar temas de orientación para padres y familias y entregar informe de notas.

### **Auxiliar y Personal de Servicio**

Las personas que trabajan en la Escuela Casa Azul y que cumplen funciones Administrativas o de Servicio, aunque no mantengan relación directa o permanente con los niños y niñas son considerados igualmente Educadores, por lo tanto deben identificarse, ser parte y aportar a la misión fundamental para la cual fue creada La Corporación Casa Azul, su Escuela y programas complementarios

Para el buen desarrollo de sus funciones, la organización promueve un trato justo y digno para ellos, reconociéndolos, respetándolos y valorando como fundamental la labor que realizan.

En lo general, los mismos criterios de contratación establecidos para los profesores se aplican al personal administrativo y de servicio, incorporando las adecuaciones necesarias en función del cargo.

Mantener el aseo e higiene de todo el Establecimiento Educativo.

Abrir y cerrar el Establecimiento antes y después del inicio y término de la jornada de trabajo.

Velar por el cuidado de todos los bienes de la escuela.

Eliminar los elementos u objetos que signifiquen riesgos personales

Además, la organización Casa Azul debe preocuparse por la formación, desarrollo y crecimiento personal, técnico y o profesional de estos trabajadores, en la medida que existan las posibilidades

### **De la manipuladora de alimentos**

La Manipuladora es la persona contratada por la empresa concesionaria encargada de la entrega de alimentos, previa aceptación de la Dirección del Establecimiento. Ella es la responsable directa de la manipulación, higiene, cuidado, manutención y preparación de los alimentos relacionados con el P.A.E., otorgado por JUNAEB. a través del concesionario asignado y asesorada por un profesor encargado del P.A.E.

Sus tareas principales son:

- a.- Entregar al profesor encargado del P.A.E. la información solicitada.
- b.- Mantener el aseo e higiene de la cocina de la escuela y una buena presentación e higiene personal.
- c.- Recibir los alimentos y firmar Guía de Entrega.
- d.- Cumplir con la Minuta establecida, higiene y preparación de los alimentos.
- Respetar y cumplir con los horarios establecidos por la escuela.
- 

### **De colaboración de los trabajadores de Casa Azul**

- Procesar datos, producir material didáctico, certificados de alumnos de su curso, matrícula)
- atender retrasos pedagógicos, realizar actividades de nivelación, realizar actividades de investigación, etc.
- asumir coordinación de niveles, JUNAEB, salud, computación, Centro de Padres, Fotocopiadora, etc

La organización de Casa Azul debe estar atenta de que existan las condiciones para que todos los trabajadores-educadores realicen su labor en un ambiente grato, cooperativo y solidario. Igualmente a los profesores para que desarrollen su trabajo profesional desde una perspectiva interdisciplinaria, promoviendo la creatividad y la innovación, dotados de los recursos necesarios, adecuados (con que podamos contar) que faciliten la realización del quehacer educativo

Para el funcionamiento de todas estas estructuras y funciones, el Director busca nombrar a las personas más idóneas.

Todas las dimensiones y miembros de esta estructura deben operar coordinadamente, en una práctica dialogante, crítica y fraternal para ir alcanzando los acuerdos e iniciativas que permitan a Casa Azul, funcionar adecuadamente y alcanzar los objetivos educativos y de desarrollo humano de todos\_nuestros niños y niñas

## **De la Contratación de profesores y trabajadores en general**

Ante las características de la tarea educativa de Casa Azul, la realidad social y cultural de su comunidad local, los profesores, deben estar abiertos a relacionarse con la comunidad, sus vecinos e iniciativas comunitarias, valorándolas, apoyándolas, en el entendido que buscamos que nuestros alumnos se conviertan en actores de su propio desarrollo y agentes sociales activos en la transformación de su propia realidad social. **Tal situación será informada claramente al postulante para que su opción sea asumida con libertad y responsabilidad.**

La Escuela Casa Azul procura crear las condiciones contractuales más favorables, incluyendo estabilidad laboral después del período inicial de prueba.

Sólo por razones graves y después de haber comunicado claramente a la persona aquellos aspectos que notoriamente debe mejorar, seguido de un proceso de acompañamiento cercano, sin que se produzca la corrección la Dirección pondrá fin el contrato de un miembro del equipo, considerando las disposiciones legales vigentes.

**Los trabajadores de la Escuela Básica Casa Azul, directivos, docente, administrativos, para docente y auxiliares de servicio que ejerzan aquí sus funciones, serán contratados de acuerdo a las normas establecidas en el Código del Trabajo ( ).**

Para la postulación a trabajador de Casa Azul, deberá presentar la siguiente documentación:

- Fotocopia de cédula de identidad. RUT.
- Certificado de nacimiento del trabajador.
- Certificado de título profesional
- Certificado de antecedentes
- Antecedentes de estudios y perfeccionamiento
- Experiencia profesional.

La comprobación fehaciente por parte del empleador de que uno o más de los documentos presentados inexacto o adulterado, será causal de término inmediato del contrato, conforme al Art. N° 160 del D.F.L. del trabajo de 24 de enero 1994

## **Remuneraciones**

Casa Azul asumen integralmente las obligaciones contractuales señaladas en la ley y en los acuerdos establecidos con los propios trabajadores. Además, en su esfuerzo por satisfacer las justas aspiraciones de los trabajadores, buscan mejorar su bienestar y sus remuneraciones más allá de lo estrictamente debido, de acuerdo a los recursos y posibilidades que se tengan

Las remuneraciones buscan considerar la experiencia laboral, el título o grado académico y las tareas o responsabilidades que asume cada persona.

## IV REGLAMENTO ESCOLAR

### PRINCIPIOS

**CASA AZUL** es una propuesta educativa que nace para generar oportunidades de formación y desarrollo dirigidas a los niños y niñas de nuestro entorno comunitario. Buscamos contribuir al desarrollo integral de nuestros niños y niñas de modo que alcancen **una forma de pensar autónoma y crítica de elaborar juicios propios ante diferentes** situaciones que les presente la vida y que les permita hacerse responsables de su propia vida, más aún, que se transformen en agentes de cambio que asuman en sus manos la tarea de mejorar las condiciones de vida de entorno social.

En el contexto de el asa **AZUL**, un Reglamento Escolar debe contribuir, prioritariamente, a que los niños y niñas sean capaces de asumir y ejercer sus Derechos y Deberes en un ambiente de respeto, tolerancia y solidaridad.

El presente Reglamento tiene por finalidad regular los Derechos y Deberes de los alumnos y alumnas para asegurar normas de convivencia sanas al interior de **CASA AZUL** y que, en lo posible, trasciendan a ella.

Se sustente en el principio básico de que todos los niños y niñas tienen los mismos derechos y deberes sin otra diferencia que las que desprendan de la edad de los niños y del curso en que se encuentren.

Es un reglamento que busca evitar discriminaciones, resolver y mediar en los conflictos que presenten, realizar correcciones y seguimiento a éstas. En definitiva, adoptar las medidas preventivas para garantizar los derechos y deberes de toda la Comunidad Escolar.

#### **Sobre los Derechos de los educandos**

- Derecho a recibir una educación integral que asegure su pleno desarrollo.
- Derecho a que se respete su integridad y dignidad de persona.
- Derecho a participar en el funcionamiento y vida de la **CASA AZUL**.
- Derecho a utilizar responsablemente las instalaciones de **CASA AZUL**.
- Derecho a que su rendimiento escolar sea evaluado con plena seriedad y objetividad.
- Derecho a la no discriminación por razones familiares, sociales, sexo, raza, convicciones políticas o religiosas o por discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales.
- Derecho a alimentación mientras los recursos y gestiones que **CASA AZUL** realiza lo permitan.
- Derecho a las prestaciones médicas que los distintos programas del **MINISTERIO DE EDUCACION** les ofrece.

#### **Sobre los Deberes de los Estudiante**

- Es obligación asistir regularmente a clases y hacerlo con puntualidad.



- Realizar las actividades y tareas que implican los diferentes sectores y sub-sectores con dedicación y responsabilidad.
- Seguir las indicaciones que realicen los profesores para alcanzar los aprendizajes deseados, demostrando respeto y consideración.
- Respetar el trabajo y esfuerzo de los compañeros.
- Respetar y cuidar los materiales, muebles, edificio, plantas y árboles de CASA AZUL.
- Respetar la dignidad de sus compañeros, profesores y todos los miembros de la comunidad educativa.
- Participar en todas las actividades que forman parte de la vida de la escuela.
- Es un deber de cada niño y niña cuidar tanto su salud física y mental, no exponiéndose al consumo de tabaco, alcohol, marihuana, pasta base u otro tipo de productos dañinos y adictivos.
- Es obligación alimentarse consumiendo la minuta ofrecida por CASA AZUL, valorando contar con ella y el esfuerzo que implica obtenerla.

### **Sobre la Convivencia**

- El estudiante debe cooperar activamente en la creación y mantención de un ambiente de estudio grato y cálido, presentando para ello un comportamiento adecuado, basado en el respeto hacia los demás, su aula, dependencias escolares y medio ambiente.
- Los estudiantes deben fomentar un clima de buena convivencia interna mediante un trato amable, tolerante y respetuoso con todos los miembros de la comunidad escolar.
- Deberá apoyar la conservación de quienes le rodean y de la escuela.
- El deterioro de algún bien en forma intencionada debe ser repuesto por el o los estudiantes responsables.

### **Puntualidad**

- La escuela estima que la puntualidad forma parte de la responsabilidad, para apoyar la formación de nuestros niños y niñas se considera un deber presentarse puntualmente en el horario de ingreso que corresponda.
- El estudiante que no cumpla con esta conducta deberá esperar 15 minutos, después del toque de campana para poder entrar a su sala.
- Cada atraso será registrado en su hoja personal.
- Al tercer atraso se citará al apoderado y al estudiante a una entrevista personal que será anotada en su hoja de vida.

### **Salida de los estudiantes**

- La salida del colegio al término de la jornada será controlada por cada profesor (a) y/o monitor (a) con posterioridad al toque de campana.

- Sólo la Dirección podrá autorizar retiros de estudiantes en horas de clases, previo registro del motivo y forma de un adulto responsable. Para tal efecto se usará el Libro de salida de Alumnos.
- En ningún caso un estudiante podrá abandonar la escuela con una comunicación escrita por el apoderado solicitando permiso.

#### **Otras salidas:**

- Esta escuela considera parte importante de la educación de los estudiantes salidas educativas y recreativas. Estas se realizan bajo las normas emanadas por el MINEDUC, considerando aviso previo, horario, lugar, duración, motivo, persona a cargo y autorización de la familia.

#### **Inasistencias**

- La inasistencia debe ser sumamente justificada y estar en conocimiento del apoderado, quien lo notificará en forma escrita, o personalmente, según sea necesario.
- Se recuerda que es requisito de promoción la asistencia en un 85% (Decreto 1460, art. 88).

#### **Presentación personal**

- El uso del uniforme es de carácter obligatorio y la omisión en su cumplimiento será motivo de una amonestación oral o escrita dependiendo la falta.
- Las niñas usarán Jumper azul marino, Polera Casa azul, calcetas plomas, zapatos negros y chaleco azul.
- Los varones usarán pantalón plomo, Polera Casa Azul, cotona, zapatos negros, chaleco azul.
- En épocas de invierno, los estudiantes podrán usar parkas o abrigos de color azul marino. Las niñas podrán usar pantalón de escuela azul marino
- Tanto para los niños y las niñas el uso de cotona o delantal es de carácter obligatorio.
- Las clases de educación física serán con un pantalón corto o largo de color azul marino, polera blanca, calcetines blancos y zapatillas blancas.
- Solo con certificado médico un estudiante podrá ser eximido de la clase de Educación Física.

#### **Patios y recreos**

- Todos los estudiantes deben salir a recreo, salvo que se queden con el profesor (a) o monitor (a) atendiendo alguna necesidad del momento.
- Durante este período el profesor (a) o monitor (a) de turno debe controlar la normalidad de esta actividad.
- Quedan prohibidos los juegos violentos o grupales que atenten con la condición física del estudiante.

### **Accidentes**

- En caso de accidentes por leve que parezcan, se debe informar al profesor (a) o Monitor (a) de turno, al Director y a la familia del afectado.
- Si fuera más grave, la Dirección determinará los pasos a seguir, enviando al estudiante con un adulto responsable, más los certificados de accidentes escolares, al lugar que corresponda.

### **Almuerzo**

- La escuela procurará un ambiente grato y acogedor en la hora del almuerzo, como asimismo, velará por la mantención de hábitos e higiene.
- Los estudiantes ingresarán al comedor por turnos, debiendo mantener orden y compostura en el momento de espera.

### **Tareas y Trabajos escolares**

- Es un deber cumplir con las tareas y trabajos encomendados por los profesores (as) en las fechas asignada.
- Para tal efecto el estudiante contará con horario y personal idóneo, dentro de su jornada escolar donde se apoyará en este sentido.
- El no cumplimiento de este deber será consignado por el profesor (a) en la hoja de vida del estudiante.

### **Perdida de objetos de valor**

- Queda prohibido que el estudiante traiga objetos de valor (personal estéreo, joyas, juegos electrónicos, de azar, pendrive, etc.) Al igual cantidades excesivas de dinero. Frente al no cumplimiento de esta norma, **la escuela no se hará responsable.**

### **Disposiciones relativas a la sala de clases**

- Al salir a recreo, los estudiantes deben abandonar la sala junto al profesor (a), quedando la puerta cerrada con llave.
- En horas de clases ningún estudiante podrá estar fuera de su sala sin la autorización correspondiente.
- Todo estudiante debe mantener una actitud de permanente autodisciplina mientras se desarrolla la clase, lo cual, significa respetar la presencia del profesor, escuchar las opiniones de sus compañeros, dar opinión cuando se le otorgue la palabra, solicitar la autorización en el caso que desee levantarse de su puesto, seguir atentamente las instrucciones y no realizar otras tareas distintas a la signatura del momento.
- Para el buen desarrollo del quehacer de los sub-sectores es obligatorio que los estudiantes cumplan con los materiales requeridos.

### **Faltas graves y medidas correctivas**

- Es nuestro deseo fortalecer los valores de dignidad respeto y tolerancia, intentando lograr que los estudiantes hagan suyos los principios aquí mencionados. Por eso consideramos este documento un elemento de reflexión y formación más que un catálogo de prohibiciones.
- El estudiante debe tomar conciencia que el no cumplimiento de estas normas indica la ruptura de un compromiso que lo dañará a él y a su comunidad.

### **Son faltas graves**

- Ingerir o estar en posesión de alcohol, cigarrillos, drogas, estupefacientes y/o hierbas alucinógenas.
- La agresión física y/o verbal a un compañero o personal de la Escuela.
- La vejación o humillación contra de sus compañeros o de cualquier miembro de la escuela.
- Transportar o usar armas (blanca y de fuego) y objetos cortantes o punzantes.
- Falsificar o adulterar documentos de la Escuela.
- Faltar a clases sin el consentimiento de su familia.
- Dificultar el aprendizaje de sus compañeros, no teniendo una conducta adecuada en clases.
- Realizar bromas que pongan en peligro la integridad física y/o moral de cualquier persona, ya sea fuera o dentro del establecimiento.

### **Medidas correctivas**

- Citación al apoderado.
- Asignar estado de condicionalidad
- Solicitar al apoderado cambio de establecimiento educativo.

## **CONCLUSION FINAL**

Dentro del proceso educativo tiene vital importancia el acompañamiento que se brinde a niños y niñas en el cambio de la integración social, en la cual el respeto a los derechos y deberes se transforman en contenidos básicos para un exitoso ejercicio de la futura responsabilidad como adulto social e individual. Por eso convocamos a todos nuestros estudiantes a que asuman responsablemente y en profundidad as orientaciones que surgen de este reglamento.

## V DE LA HIGIENE Y LA SEGURIDAD PARA EDUCANDOS Y EQUIPO EDUCADORES DE CASA

Hablar seguridad en las escuelas es mucho más que contar con un instrumento de procedimientos que enfrente eventos o de situaciones peligrosas

Nuestro marco curricular concibe la incorporación de los elementos culturales y sociales propios de nuestros alumnos y alumnas. Consecuente con ello, el currículo abarca todas las experiencias de aprendizaje que nuestros niños y niñas tendrán al interior de Casa azul, adquiriendo relevancia temas como el ambiente y por supuesto, la prevención y la seguridad.

En este sentido la seguridad es entendida como una herramienta que "asegura la vida", por lo tanto son las acciones asumidas por la escuela, incorporadas en el marco curricular que permite "reducir, precautelar los riesgos de accidente"

La prevención de los riesgos forma un programa constituido por acciones que aseguran la vida y el bienestar de todos, razón por la cual deben ser permanentemente informados y analizado por los niños, niñas y equipo para lograr hacer previsibles aquellos riesgos con los cuales podemos encontrarnos

### Plan de Seguridad

**Responsable de Seguridad:** tiene la tarea de promover y coordinar a toda la comunidad casa azul en torno a los planes y medidas de higiene y seguridad que se implementen, con el fin de lograr la participación y compromiso activo con los objetivos de la seguridad y la higiene.

Establecido los principales riesgos y situaciones que puedan atentarse contra cualquier miembro de Casa azul; definido las debilidades más sensibles, sean estas de origen natural y cultural (las provocadas por las propias personas), se define el siguiente plan de seguridad que contempla los elementos, acciones, instancias y características del entorno, capaces de impedir o minimizar el riesgo.

### Recomendaciones Generales

Atender en forma inmediata, dejando al instante cualquier otra actividad para atender a un niño-niña o cualquier persona al interior de la escuela.

La tarea primordial será únicamente administrar primeros auxilios a la persona que hubieren sufrido algún accidente o malestar físico en el interior del colegio y durante el horario de funcionamiento del establecimiento escolar. En todos los casos, la persona encargada de salud, tiene estrictamente prohibido suministrar tratamientos medicamentosos o diagnósticos médicos que son de exclusiva responsabilidad de un médico o especialista.

- Luego se informara al Director o quien lo remplace en ese momento y se tomaran la dediciones que corresponda
- Informará al apoderado y si es urgente trasladarlo al servicio de Salud Publica más cercano ( si es menor de 14 años hospital padre Hurtado y si esta por sobre esa edad Hospital Sotero .del Rio)
- Para esto, portará 5 copias de la ficha de accidente escolar correspondiente, con la firma del director (a) o quien lo subrogue.
- Dejar constancia del accidente y sus procedimientos en el libro de clases y de registro correspondiente.
- En caso de que el afectado por problemas físicos o accidente sea un funcionario, será derivado a las dependencias asistenciales de la Asociación Chilena de Seguridad. Para esto, en lo posible, el afectado portará la correspondiente ficha de accidente completada por. administración
- En torno al tema de la seguridad el encargado y consejo de profesores deberá periódicamente revisar y si es necesario rediseñar los programas concretos de seguridad y salud.
- El gran tema de la salud y la seguridad es tarea de todos y requiere acciones integrales, en las que debe incorporarse a la comunidad escolar: padres y apoderados, alumnos, directivos, docentes, etc.
- Es necesario que tengamos conciencia de lo que puede ocurrir; cómo poder evitarlo; y si es inevitable como por ejemplo un temblor, que este éste dañe lo menos posible a la comunidad escolar del Establecimiento.
- Para este efecto el principal recurso preventivo con el que se cuenta, es el grupo humano organizado: los niños y las niñas, los docentes y todos los miembros del equipo Casa Azul. Una segunda dimensión de este recurso son los policlínicos, bomberos, carabineros, defensa civil, dé los cuáles debemos tener siempre a la vista y en lugares claves sus teléfonos u otros mecanismos de comunicación
- Del punto de vista material serán claves la señalética de evacuación, extintores, áreas de seguridad, medios de transporte cercano, mecanismos de comunicación interna y clara señal de alarma

### **Estrategias:**

- Formar Equipo de Seguridad, integrado por Dirección, profesores, codocentes
- Ubicar los espacios de riesgo dentro del establecimiento y estudiar la forma de resolverlos.
- Asegurar la mantención y la solución inmediata a las situaciones de riesgo encontradas.
- Sensibilizar a los alumnos y alumnas sobre la importancia de su seguridad, tanto dentro como fuera del establecimiento.

- Entregar el presente manual a profesores y personal en general, con el fin que sea conocido por toda la Unidad Educativa, en clases y reuniones.
- Mantener a la vista teléfonos de emergencia.
- Confeccionar Plan de Evacuación.
- Tener personal a cargo para uso de extintores.

### **Sobre la higiene y seguridad**

- Velar por la higiene del Establecimiento Educativo en general.
- Eliminar elementos peligrosos para los integrantes de la Unidad Educativa.
- Mantener salas, patios, cocina, despensa, comedor, baños, duchas y escaleras en óptimas condiciones higiénicas y de seguridad.
- Mejorar y retirar vidrios quebrados, muebles deteriorados, tazas de baños, lavamanos trisados, puertas y ventanas en mal estado, interruptores y enchufes, tubos y cables eléctricos en mal estado.
- Fomentar hábitos de higiene personal en forma permanente como lavado de manos, higiene bucal, etc.
- Mantener ficha escolar o de matrícula de cada alumno totalmente actualizada especialmente en lo referente a las enfermedades, tratamientos, aplicación de remedios, controles, discapacidades.
- Eliminar elementos como Clorinda, cera, fósforo, corta cartón, neoprene dentro de la sala de clases.
- Realizar todos los ejercicios gimnásticos y/o deportivos con la debida progresión, graduándoles a las diferencias individuales y a las condiciones de salud de cada alumno.
- No realizar actividades en la calle o camino que tengan tránsito vehicular que ponga en riesgo la integridad física de los alumnos.
- Respetar y no dañar la señal ética de riesgo y seguridad instalada tanto en el interior como el exterior aledaño al recinto escolar.
- Todos los alumnos que participen en talleres externos deberán ser autorizados por los padres y apoderados previa nota escrita que deberá mantener el profesor o monitor encargado.
- Encargado-a de salud debe brindar ayuda y atención ante accidentes o problemas de salud menores y/o trasladar a centro asistencial ante la menor duda de gravedad (golpes en la cabeza, fiebre, dolores intensos) .
- Estar atento a las campañas de vacunación desarrolladas por el Ministerio de Salud.
- Colaborar con los funcionarios que estén a cargo de las campañas de vacunación.
- Asistir a reuniones de coordinación que la autoridad de salud cite y por encargo del director (a).

- Mantener una ficha anecdótica por alumno atendido por accidente o enfermedad donde se registre las atenciones, controles u otras.
- Programar, en conjunto con la dirección y/o los estamentos directivos, campañas de salud al interior del establecimiento, como control de pediculosis, sarna, pestes, etc.

### Situación de Emergencia

- Cualquier persona en conocimiento de una emergencia, informará de inmediato y por el medio más rápido que tenga a su alcance a las siguientes personas: Dirección del Colegio, Encargado de seguridad Escolar y Profesores, señalando:

Tipo de emergencia, (catástrofes naturales, incendio, intrusos, accidentes etc.)

Ubicación, lo más exacta posible.

Magnitud de la emergencia

Si existen o no lesionados.

Hora de ocurrencia o toma de conocimiento.

- De inmediato dirección y encargado de Seguridad evalúan dimensión de la emergencia y se procede a iniciar la Operación Francisca Kuper utilizando la campana en son de alerta, es decir golpeándola insistente y sistemáticamente.
- Esto dará inicio a la evacuación, debiendo inmediatamente dirigirse a sus zonas de seguridad indicada en el plano de evacuación siguiendo las instrucciones de su profesor, en forma ordenada y silenciosa,
- Los profesores deberán asegurar el libro de clases y contar a sus alumnos una vez terminada la emergencia, si faltase un alumno en el recuento informar inmediatamente a la dirección.
- El personal de cocina deberán cortar los suministros de gas y electricidad que están utilizando en esos momentos.
- El auxiliar designado, deberá cortar el suministro eléctrico desde el tablero principal. La dirección deberá chequear todas las aulas, baños y recintos para cerciorarse de que no quede ningún alumno, docente y no docente en aquellos lugares.
- En el caso que la dirección y/o el coordinador de seguridad lo considere necesario se procederá a evacuar el establecimiento por portones de evacuación principal que dan a la Av. Yungay Para este efecto **es fundamental que las llaves se encuentre siempre a la mano y en lugar visible.**



- Si procede se comunicara de la emergencia a Carabineros, se realizara conteo de niños en la calle mediante lista de curso.
- Superada la emergencia, se chequearan todas las dependencias del establecimiento y si no existe riesgo se reiniciarán las tareas cotidianas, pero en estado de permanente vigilia.

#### **Procedimiento ante un Accidentado Grave:**

- Toda persona que esté en conocimiento de un accidente debe informar inmediatamente a un profesor y/o dirección de la escuela.
- Reconocimiento rápido y preciso del lugar en que ocurrió el accidente.
- Retiro del o los accidentados de terrenos o ambientes peligrosos, tratando de movilizarlo lo menos posible. Estos movimientos sólo deben ser hechos por personal especializado.
- Reconocimiento de las lesiones del accidentado por personal entrenado en primeros auxilios, jerarquizando la atención hacia aquellas lesiones que representan un mayor daño o riesgo para la vida.
- Solicitar ayuda inmediata al 131 SAMU / Mutual de Seguridad para que proporcionen las atenciones de primeros auxilios.

**NOTA: Es de suma importancia el requerir ayuda médica oportuna del centro asistencial más cercano al sector donde ocurre el accidente, con el fin de obtener una atención rápida y segura al accidentado. (Sapu) . Recordar, que el hospital correspondiente a nuestra ubicación es el Hospital Padre**

Si el afectado por problemas físicos o accidente es funcionario, será derivado a las dependencias asistenciales de la Asociación Chilena de Seguridad. Para esto, en lo posible, el afectado portará la correspondiente ficha de accidente completada por administración;

#### **Procedimiento ante un de un Accidentado Leve:**

- La comunicación del accidente debe hacerse inmediatamente a un profesor y/o a la dirección del colegio.
- Se debe hacer un reconocimiento rápido y preciso del lugar en que ocurrió el accidente.

- Retiro del o los accidentados del lugar del accidente, esto debe hacerse con personal entrenado en primeros auxilios.
- Reconocimiento de las lesiones, jerarquizando la atención.
- Traslado a un centro asistencial próximo para su atención. (si es menor de 14 años hospital padre Hurtado y si esta por sobre esa edad Hospital Sotero .del Rio)

### **Emergencias por Incendios y Explosiones**

- Dar la alarma general mediante el golpeteo sistemático de la campana de emergencia, a viva voz o cualquier medio disponible, comunicando la emergencia, de acuerdo al plan general.
- Personal de Mantenimiento o auxiliar en conocimiento de la emergencia, realizará corte de energía eléctrica y de gas, según las condiciones previamente evaluadas, asegurando siempre su propia seguridad.
- Evacuar el establecimiento por el lado contrario al siniestro.
- Combatir el fuego incipiente con personal capacitado y utilizando agua, extintores de polvo químico seco, ( PQS ), u otros Medios de Sofocación del Fuego como sacos, tierra, arena u otro, si la situación permite el control mediante estos elementos. Si el incendio es de mayor magnitud y no se cuenta con los medios requeridos, se debe considerar ayuda externa como Bomberos (FONO EMERGENCIA 132).

### **Después del incendio**

- Controlada la emergencia, se debe inspeccionar el área afectada para verificar los daños y atender a los lesionados si los hubiera, posteriormente se efectuarán los trabajos de limpieza y se restablecerán las actividades.
- La dirección y/o el comité de seguridad escolar son responsables de la capacitación del personal en materias de prevención y control de incendios y explosiones.
- Además deberá formar, capacitar y entrenar un grupo de personas, para que actúen eficientemente en la emergencia, con los equipos e implementos que sean necesarios

### **Emergencia por Sismo o Terremoto**

- Considerando las consecuencias que podría ocasionar un sismo o terremoto de proporciones, tanto a la integridad física de las personas como al colegio,

instalaciones, equipos, tuberías, líneas y otros, como asimismo sus efectos secundarios, incendios, escapes de líquidos y gases inundaciones, sistemas de comunicaciones, se debe contar con un sistema que reduzca sus efectos.

- La acción del control del alumnado durante el sismo o terremoto, estará a cargo de cada profesor o jefe directo en sus salas de clases o puestos de trabajo respectivamente.
- Se mantendrán vigentes las coordinaciones una vez que haya pasado el sismo.

### **Acciones Generales en caso de Sismo o Terremoto**

- Ante sismo o terremoto los alumnos y el personal en general deben buscar protección en el denominado triángulo de la vida al costado de escritorios, umbrales de puertas o vigas de estructuras y manteniéndose lejos de las ventanas.
- El profesor deberá ayudar a los alumnos que queden paralizados o al descubierto, colocándolos en un lugar seguro.
- Los profesores durante el temblor o terremoto deberán abrir la puerta y pararse bajo ella e impedir que algún niño o niña, salga sin el aviso de abandono de las salas.
- Si se encuentran en el patio dirigirse al centro de este lo más alejado de las ventanas y muros, luego repórtese a un profesor.
- Esté alerta ante la posibilidad de derrumbes, caídas de muros o cables eléctricos.
- Si está caminando no corra.

### **Después del Sismo o Terremoto**

- Una vez que sea factible y seguro se dará la orden de evacuación con toque de campana continuo.
- Posteriormente los cursos se formarán en el patio junto a su profesor, en el lugar asignado con anterioridad y en los ensayos:

Inicio plan Francisca Kuper  
Búsqueda y rescate de lesionados  
Control de incendios  
Control de fugas de líquidos y gases

## Asistencia médica

- La dirección y/o el coordinador de seguridad producidos, chequearan las zonas de seguridad verificando que se encuentren operativas y establecer las acciones inmediatas.

## Emergencia a causa de Temporal

- Toda la comunidad deberá permanecer en sus salas de clases o en lugares seguros y esperar instrucciones de la dirección y/o coordinador de seguridad.
- Ante anegaciones severas, los alumnos se mantendrán en sus salas junto a su profesor, mientras se decide y organiza evacuación
- Ante vientos fuertes, mantenerse alejado de ventanales

## Procedimiento Posterior a la Emergencia

- Una vez pasada o neutralizada la emergencia la dirección y/o el comité de seguridad escolar evaluaran la situación, chequearan las instalaciones y se determinara su reinicio o suspensión parcial o indefinida según corresponda.
- En el caso de reinicio de las labores educativas se recomienda estar en situación vigilante, mostrando siempre serenidad y seguridad en los actos.

## Plano de emergencia, vías de evacuación y zona de extintores



## **Teléfonos**

- Comisaria de carabineros N° 13:
- Sub-Comisaria Parque Brasil:
- Cuerpo de Bomberos:
- Policlínico Malaquías Concha:
- Policlínico Joao Goulart:
- SAMU: 131
- Asociación chilena de Seguridad:
- Hospital Padre Hurtado:
- Hospital Sotero del Rio:
- Parroquia San Pedro y San Pablo:
- Dirección Provincial Stgo. Sur:
- Municipalidad de La Granja:
- Oficina de la Infancia:

## **Importante**

Es responsabilidad de la dirección del establecimiento y del comité de seguridad escolar, la puesta en práctica de las actividades de éste Plan, quien podrá delegar en el coordinador de seguridad del colegio, asegurando la nominación de responsables de acciones específicas.

Además del ejercicio práctico y ensayo del plan deberán formar, capacitar y entrenar a las personas, para que actúen eficientemente en la emergencia, con los equipos e implementos que sean necesarios.

En caso de fallecimiento en el lugar de los hechos, el cuerpo de la víctima no podrá ser levantado hasta que se cuente con la orden judicial respectiva.

Siempre se deberá actuar de forma tranquila y entregando seguridad a su entorno.

Se archivarán el presente manual, los registros e informes relacionados a este plan en un archivador individualizado en lugar convenientemente habilitado al efecto.

## **Distribución**

- Administración
- Dirección Provincial de Educación Stgo. Sur
- Comité de seguridad escolar
- Profesorado y personal de Casa Azul
- Centro de padres
- Diario mural

